

LA TRIBUNA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, mes..... 1,50 Ptas
 Provincias, trimestre..... 5 »
 Extranjero, trimestre..... 10 »

DIARIO INDEPENDIENTE

Información - Literatura - Ciencias - Artes - Deportes - Teatros

MADRID

Gerencia y Administración: Plaza de
 Canalejas (Cuatro Calles), 6.
 Redacción y talleres: Jardines, 4 al 4

Fundador: S. CANOVAS CERVANTES

Número 5 céntimos

ACTUACION DE LAS JUNTAS DE DEFENSA

La carta del coronel Márquez y la dimisión del general Primo de Rivera

El Gobierno, en ridículo

Las pocas horas transcurridas desde que publicó la «Gaceta» el decreto restableciendo las libertades públicas, representan una mañísima jornada para este Gobierno, y, en general, un inmenso desastre para los hombres de la decadencia.

La opinión pública va conociendo, con escrupulosos detalles y preciosos pormenores la gestión de este Gobierno desdichado, y por la lectura de determinados documentos, se descubre que la suspensión de garantías y el estado de guerra los decretó el Gabinete conservador por sí y ante sí, para disponer de los elementos necesarios que le permitieran actuar en la sombra, y deshacer la organización de las Juntas de Defensa, acabar con la Asamblea de parlamentarios, y, en definitiva, aprovecharse de la dictadura con el fin de preparar unas elecciones que significarían una gran vergüenza y prepararían el descrédito del Régimen.

Dos interesantísimos documentos se han hecho públicos.

Ellos aclaran de una manera que no deja lugar a dudas la actuación de las Juntas y las relaciones con este Gobierno, cuya permanencia en el Poder se mantiene á fuerza de oprobios.

Aseguran personas que suelen estar bien enteradas de las intimidades políticas, que en la última entrevista celebrada entre los Sres. Dato y Sánchez de Toca, el ilustre ex presidente del Senado acusó al jefe del Gobierno de haber llegado á lo inverosímil, aceptando la presidencia del Consejo con desprestigio del Poder público. «Jamás —decía el Sr. Sánchez de Toca— la política había caído tan baja. El Poder público en manos de usted ha llegado á la cima de la degradación.»

Sean ó no auténticas estas frases, están bien aplicadas al momento actual. Además, al Sr. Sánchez de Toca le sobran razón y energías para hablar con esta entereza ciudadana al Sr. Dato. La carta del coronel Márquez al general Primo de Rivera, y las declaraciones del marqués de Estella publicadas en «A B C», dan clara idea de cómo vive este Gobierno, y á qué clase de humillaciones está sometido.

La carta del coronel Márquez, que en otro lugar publicamos íntegra, es modelo de corrección, y al mismo tiempo de energía. Por ella se viene en conocimiento de que el divorcio entre el Gobierno y el Ejército es absoluto, y que éste acusa á los ministros de haber provocado los sucesos de Agosto.

En un párrafo tan razonado, desnudo y contundente como éste, dice el presidente de la Junta de Barcelona:

«En cuanto á la gestión del Gobierno en lo concerniente á los sucesos que mencionamos, no parece realmente acertada; faltó previsión, se dejaron llegar los sucesos, parecía que había interés en que sobrevinieran y aun se diría que se facilitaba su ocurrencia.»

«La Asamblea recibió con dos días de anticipación una Nota en que se predecía lo que había de ocurrir; ninguna precaución cesó, ni aun tan siquiera la adoptada en ocasión de simples huel-

gas parciales—en épocas normales, sin suspensión de garantías, en que al amanecer estaban tomadas todas las necesarias precauciones—, en que las tropas, distribuidas por la población, garantizaban el orden, cuya posibilidad de alteración era remotísima.

Claro está que el proceder del Gobierno no nos interesaba gran cosa por el hecho en sí. Lo malo es que las consecuencias de estas imprevisiones, de pasividades, se traducen en agresiones, tiros y luchas en que el Ejército ha de intervenir con el carácter que más le repugna: con el de fuerza pública, no ciertamente deshojoso, pero sí desagradable y perjudicial; pues no estando constituido ni preparado para ello, no siempre obra con acierto, perdiendo prestigio y las simpatías generales que le son necesarias. **No son pocos los que estiman que en la pasada asonada, aquí en Barcelona, por lo menos, fué táctica gubernamental dejar hacer, permitir la acción de elementos, para luego pegar duro y dejar la situación tranquila para una temporada; y el papel del Ejército en estos procedimientos no es, en verdad, muy airoso. Y como nos interesa muy mucho conservar el prestigio militar y la simpatía y afecto nacional, de ahí que se reaccione contra quien, por torpeza ó tal vez por perversa intención, origina lo contrario; y conviene observar que esa reacción no busca apoyos políticos.»**

¿Se puede acusar con más claridad? El coronel Márquez llama á esta actitud del Gobierno PERVERSA INTENCION. Después de la lectura de este documento histórico, nadie puede abrigar el menor recelo de que el Gobierno del Sr. Dato provocó la huelga revolucionaria, para poner al Ejército frente al pueblo, y para desacreditar á la Asamblea de parlamentarios. Para conseguir eso fueron suspendidas las garantías, se declaró el estado de guerra en toda España, se amordazó á la Prensa, haciendo tabla rasa de las libertades públicas y de los derechos ciudadanos. Después, con una torpe maniobra, dejó el Gobierno circular la especie de que todas estas medidas se tomaban por imposición de las Juntas de Defensa, pues aunque alguna vez lo negara, fué tan mañosa y débilmente, que la sospecha quedaba flotando en la opinión.

Pero hay más todavía: el general Primo de Rivera, en sus declaraciones del «A B C», continúa su labor de identificación con el Sr. Dato. Mientras permaneció en el Ministerio, le sirvió como su fiel aliado; ahora, queriendo poner en evidencia á las Juntas, y pretendiendo demostrar la intervención de ellas en la política pasada, no escatima los medios de intentarlo. Por desgracia para él, sólo consigue dejar en ridículo al Gobierno á que perteneció.

Ha llegado el instante de hablar alto y claro. Frente á esos dos importantes documentos queremos fijar, sin rodeos

ni tímideces, nuestro juicio.

Las Juntas se han limitado á ejercer una influencia saludable, en defensa de la moralidad y de las libertades públicas. Y si todavía hemos de expresarnos con mayor sinceridad, declararemos que nos satisface su acción serena é insistentemente.

Cuando hombres civiles, que blasonan de liberales y amantes del progreso, como los Sres. Dato y Sánchez Guerra, privan injustamente al país de sus derechos constitucionales y encierran á la Prensa en el cautiverio de la previa censura, las Juntas Militares hacen que se respete la Constitución, que se levante el estado de guerra, que se restablezcan las garantías, y exigen, además, que sea devuelto el don de la palabra á los periódicos.

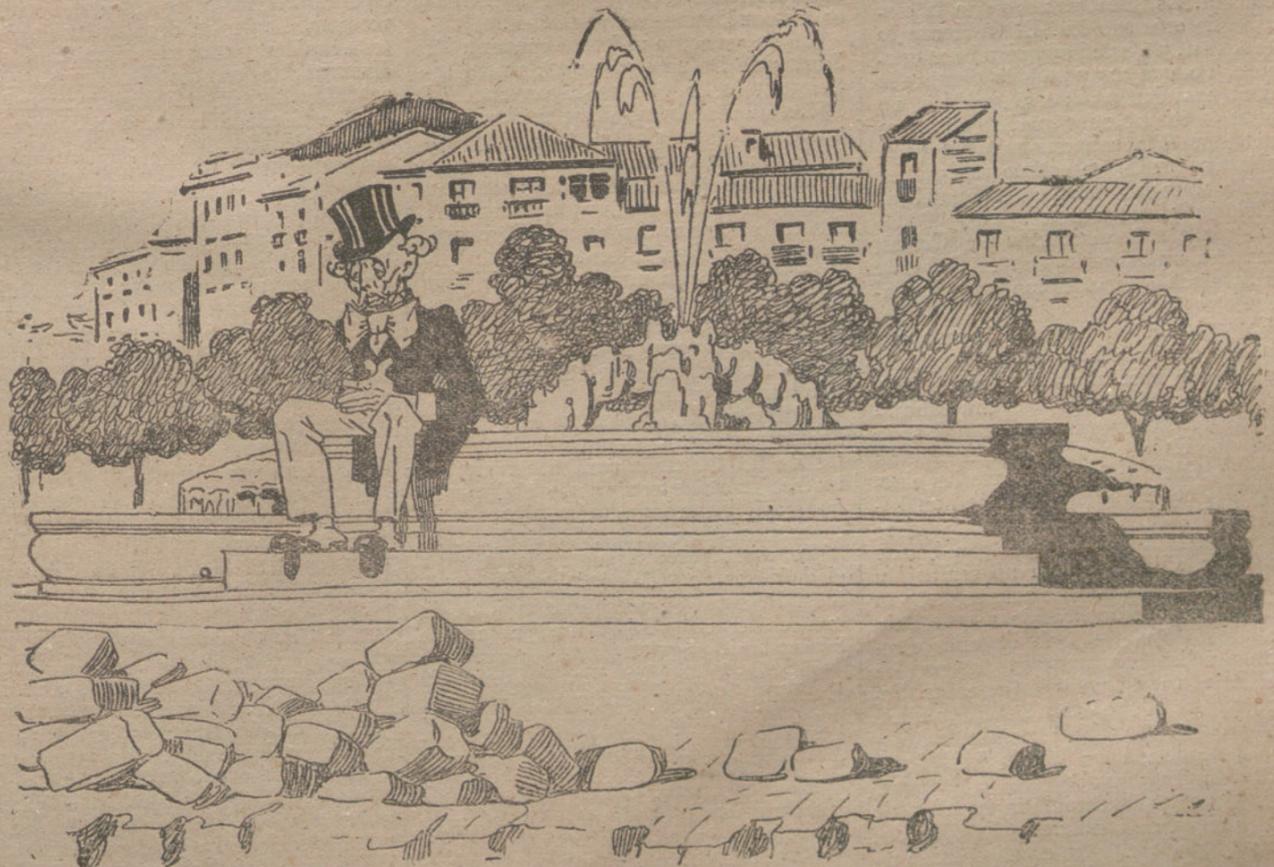
Esto es garantía de que con la actuación de esas Juntas corre menos peligro la Libertad que bajo la dictadura del Gobierno idóneo.

Si toda la intervención militar en el Estado queda reducida á asegurar el prestigio del Ejército, á robustecer la autoridad del Poder, á afianzar el respeto á los preceptos constitucionales y á renovar el derruido sistema político, la opinión acogerá con simpatía la actuación de las Juntas de Defensa, convertidas entonces no en Juntas de Defensa del Ejército, sino en Juntas de Defensa del país.

Una cosa sorprende, que nosotros con igual lealtad no ocultaremos: el hecho de que hayan empezado su período de intervención por aceptar colaboraciones funestas con Gobiernos desacreditados y políticos sin prestigio.

Más sencillo era separar á los fracasados que unirse á ellos para hacerles rectificar.

Llegamos á un momento culminante, en el cual la esperanza nos anima á confiar, por un lado, mientras, por otro, el temor nos mantiene en frecuente pesimismo.



EL VENCEDOR DE LOS CUATRO CAMINOS

— Pues, señor, á pesar de los anuncios, todavía no se han amedrado con nosotros los periódicos.

EL MOMENTO ACTUAL

Declaraciones políticas

Dice el marqués de Estella

—Cree que es una grave equivocación el intentar la constitución de un Gobierno nacional, y si se llevase a efecto, no habría posibilidad de que se entendiesen los hombres que entrañan a componerlo. Todo eso que se dice de gentes nuevas y de elementos renovadores en los altos puestos directivos son palabras muy gratas al oído de cualquier buen español que las escuche, pero imposibles de llevar a la práctica. La situación del país es sumamente crítica, y hoy por hoy no veo otra solución que no sea sobre la base de continuar en el Poder el Sr. Dato con sus amigos. Naturalmente que si hombres de buena voluntad hubiese que comprendiesen las dificultades del momento viniesen a sumarse al partido, de ninguna manera se les debía cerrar las puertas, sino, por el contrario, acogerlos con los brazos abiertos. Bien quisiera yo que esas utopías del Gobierno nacional, como reunión dentro de la misma aspiración patriótica de los diversos elementos de la política, pudiese llegar a realizarse. Pero lo cierto es que para ello existe el obstáculo de las ambiciones, de los deseos de ostentar jefaturas... Respeto esas ambiciones, pero no veo la manera de ponerlas de acuerdo en servicio de la nación.

Es indudable que el Sr. Dato va salvando los múltiples escollos de la situación. Sostenerse neutral en las circunstancias actuales es casi un milagro. Sus enemigos dicen que esto no es debido a su pericia, sino a su suerte. Pues si es a su suerte, esta suerte viene salvando a España de la terrible catástrofe que para ella significaría entrar en la guerra. Temo fundamentalmente que al intentar esa renovación de que se habla en los elementos gobernantes, diésemos entrada con ellos a las filias y a las fobias, y comprometiésemos nuestro precioso equilibrio, con el cual vamos saliendo de la crisis mundial no tan tristemente como algunos propalan, porque cierto es que algunos artículos encarecen, pero el dinero está entrando abundantemente en España. Lo único lamentable es la situación de las gentes que viven sometidas a un sueldo fijo y mediocre. Es justa, es necesaria la elevación de esos sueldos. El Gobierno lo intenta así, y a esto hay quien hace oposición. Yo, que soy y he sido siempre la menor cantidad posible de político, no alcanzo a comprender que la política se anteponga a la conveniencia del país. Antes que nada, yo estimo mi primer deber y el de todo buen ciudadano el sacrificio por el orden social.

Respecto a la disolución de Cortes, considera un absurdo que el Gabinete Dato pueda gobernar con este Parlamento.

Es imposible, no contando más que con una minoría; aunque las mayorías prometiesen facilitar la gestión del Gobierno, pronto se tropezaría con dificultades invencibles que esterilizarían todo esfuerzo. Es preciso ir a unas nuevas Cortes. ¿Cómo han de hacerse las elecciones? Pues se harán como se han hecho todas. Para gobernar son precisas unas Cortes hechas por el que ha de gobernar. Ojalá pudiera no ser así, y que el libre albedrío no sufriese ni aun el peso de una indicación ajena. Pero yo no sé lo que saldría de unas elecciones en las que no se guiese por los medios al uso la voluntad popular. Sería la masa la que triunfaría. Y la masa no está aún capacitada para esto.

Refiriéndose a las Juntas de Defensa militares, ha dicho: La idea que informó la creación de esas Juntas, de haber sido bien llevada, sería beneficiosa. Pero en mi opinión no se ha meditado suficientemente, y se la encauza hacia fines distintos a los que en un principio se dijo que habían de tener. Por esa razón han surgido actualmente ciertas diferencias en la manera de apreciar la labor de las Juntas. den-

tro de las distintas Armas. El tiempo traerá el convencimiento de que han incurrido en error, y este convencimiento las salvará.

Si yo viese que todo lo que se hace fuese encaminado al buen orden y al buen sistema, yo sería el primero en ponerme a la cabeza de las Juntas, como el más viejo soldado que soy en el Ejército español. Pero no es así. Las Juntas han expresado su decisión de intervenir en la política, y yo estoy conforme con ese criterio. Yo miro, no la política, sino el orden.

Lamentado mucho mi salida del Gabinete, porque insisto en que estoy perfectamente identificado con el señor Dato, yo no podía continuar en él. En el Gobierno hallé, por parte de mis compañeros, no sólo pruebas de afecto, que esto podría ser fruto de la cortesía, sino verdadera ansiedad de servir al Ejército. Suficientemente probado está esto con las disposiciones publicadas en la «Gaceta» a propósito de la mejora de los haberes del soldado, las ventajas conseguidas para los huérfanos de los militares en las Academias, los ochenta millones conseguidos para gastos de instrucción militar, de adquisición de Artillería moderna y perfeccionamiento en distintos órdenes de nuestro Ejército. Cuando abandoné la cartera, estábamos ocupándonos de mejorar la situación de las clases de tropa, de mover las escalas y de hacer un Ejército moderno y poderoso, en la medida de las fuerzas nacionales.

Pues bien; a mí se me ha calificado de sospechoso por las Juntas de Defensa.

Mi espíritu ha decaído al saberlo. Yo no abandoné la cartera por motivos de salud. Estoy, por fortuna, perfectamente sano. Pero yo soy un militar enamorado del Ejército, enamorado de mi uniforme de Infantería, que no abandoné ni para colocarme los entorchados de coronel honorario cuando me fué concedida esta distinción. Yo llevo setenta y tres años sirviendo a mi Patria en esta Arma, y cuarenta años consecutivos defendiendo al Ejército en las Cortes. Al final de todo este largo esfuerzo, esa declaración de las Juntas me ha acongojado y me ha hecho desistir de continuar contribuyendo a poner la milicia en las condiciones convenientes.

En un concepto podemos convenir las Juntas de Defensa y yo: reclamen, soliciten aquello que más convenga al Ejército: resuelvan ellas por sí aquello que las leyes no tienen delicadeza bastante para discernir, tal como las cuestiones de dignidad, de honor; eso han hecho en Artillería, en Ingenieros... En todo estamos conformes. Pero estimo que, por ejemplo, un organismo militar no puede en ningún caso dirigirse a un Gobierno para decirle: «Levántese el estado de guerra», o para hacer consideraciones y comentarios a la conducta de los gobernantes con ocasión de una huelga general.

Ultimamente, las Juntas han decidido dirigirse directamente a los presidentes de las Cámaras para hacer ciertas indicaciones. Se comprende fácilmente que, así, llegará un momento en que sea imposible gobernar.

Yo me ofrezco a ser en las Cortes el defensor de todas las ideas aceptables. Pero no es aceptable la idea de inmiscuirse en política. Las Juntas debieran limitar su acción a lo siguiente:

Buscar la mejor organización del Ejército, dentro de los recursos del país.

Velar por la dignidad del personal que lo integra.

Solicitar por el conducto regular de las autoridades todo cuanto se crea conveniente para el Ejército.

Siendo así, yo no tengo inconveniente en ser jefe de las Juntas.

Por esa disparidad, por la amargura que me ha causado la injusticia de declararme sospechoso de poco amor al Ejército, me he retirado del Gobierno

Y en aquellos instantes el único nombre que yo he aconsejado; y que aceptó desde luego el Gobierno, para sustituirme, fué el del general Marina. El conoce como nadie las Juntas, ha estado en contacto con ellas, sabe cuáles son sus aspiraciones y puede actuar en mejores condiciones que nadie.

Estimo estos momentos como delicados. Y no soy solo en esta opinión. Veintidós generales han venido ayer a visitarme y a expresar que sus devociones están al lado del Gobierno. Su frase fué esta: «Disciplina a toda costa.» No es que haya sido irremediablemente atropellada, pero, en sentir de esos generales, está algo relajada en estos momentos.»

Dice el marqués de Alhucemas

El ilustre marqués de Alhucemas ha hecho al «Heraldo de Madrid» unas interesantísimas declaraciones, que han sido favorablemente comentadas.

He aquí un extracto de lo dicho por el jefe del partido liberal:

«Respecto al problema internacional debemos mantenernos en una neutralidad estricta, respetando escrupulosamente todos los Tratados y Convenios que hemos celebrado con anterioridad a la guerra.

Claro está que la política de neutralidad debe tener un límite, que es la dignidad y los intereses vitales del país. Pero pienso yo que no se debe cambiar de política internacional en ningún caso sin consultar previamente a las Cortes, porque si en algo debe intervenir la representación soberana del país es en una materia tan delicada y trascendental como la orientación de la política internacional.

En el breve período en que ocupé el Poder practiqué esta política de neutralidad estricta, demostrando a todos los pueblos beligerantes nuestra amistad sincera y leal; pero sin mengua para nuestros derechos. Y así, con motivo del torpedeamiento del «Patricio», estimando que por las circunstancias en que se había verificado podía ofender nuestra dignidad, limitamos nuestras relaciones diplomáticas con Alemania hasta que obtuvimos las satisfacciones correspondientes, haciéndoselo saber así, exclusivamente a la defensa de los intereses de las naciones aliadas que nos habían confiado su representación en el Imperio y a los actos humanitarios que no podíamos abandonar.

Después de decir que se halla de acuerdo con la política internacional del Sr. Dato, agregó:

«El problema de las subsistencias y el de los transportes sólo puede resolverse mediante un organismo que, con toda rapidez y eficacia, ejerza funciones diseminadas en distintos ministerios, centralizando la actividad nacional en cuanto tienda a la existencia, producción y distribución de los medios de subsistencias y transportes, librándole de todo obstáculo burocrático y poniendo a su frente persona de notoria competencia y cuya autoridad supla el expediente. De otro modo, ni se respetarán las tasas de las subsistencias, ni se arreglará la cuestión de los transportes, ni se pondrá el freno debido a las exportaciones clandestinas. La creación de un ministerio de Subsistencias, formal y concienzudamente hecha, podría dar excelentes resultados.

Abordó luego el tema de las Juntas de defensa, y tras una comparación con las Asociaciones de funcionarios que ejercen funciones de autoridad, dijo:

«Si el Estado organiza los servicios públicos en la forma debida y destierra toda suerte de privilegios injustos, se puede abrigar la esperanza de que las Asociaciones de funcionarios dejen de existir en la práctica, o, por lo menos, de que, en vez de peligros, sean instrumentos de gobierno.

Esto mismo podemos pensar de las Juntas de Defensa creadas en nuestro Ejército. En el momento en que el Gobierno haga una política sana, cumpla y haga cumplir estrictamente las leyes, seleccione las personas y se ocupe seriamente del problema militar, dando a la reorganización del Ejército y a la política de la defensa nacional la preferencia e importancia que tiene, no resolviéndola fragmentariamente y llevada de la convicción al Ejército de que a la hora de la paz estará en las

condiciones debidas y de que ha terminado todo género de favoritismos, desaparecerá de hecho el problema de las Juntas de Defensa, porque habrá cesado la razón de ser de dichas Asociaciones.

Hay que abordar, pues, el problema de las Juntas de Defensa con un espíritu levantado y la mirada alta, sin pararse en cominerías y detalles.

Pero, como es consiguiente, estas reformas sólo pueden aprobarse en las Cortes, y sólo abriéndolas podrá, por lo tanto, hablarse seriamente de la resolución de las citadas cuestiones.

Hablando de la solidez del Gobierno y de la reapertura del Parlamento, expuso:

«Al Sr. Dato incumbe, en primer término, apreciar si cuenta o no con esa autoridad necesaria para gobernar actualmente y para unir en un mismo sentimiento a las principales fuerzas políticas y sociales de España. Pero lo mismo en el caso de que el Sr. Dato continúe que en el de que sea reemplazado por otro Gobierno, no puede prescindirse de que el Parlamento sea oído cuanto antes.

Si el Sr. Dato hubiese escuchado nuestras aspiraciones de que se abrieran las Cortes, se hubiesen evitado los sucesos lamentables del verano pasado, porque se hubiera encauzado el movimiento popular dentro de las vías legales.

Y si entonces era oportuna la reunión de Cortes, su necesidad se acrecienta cada día, puesto que subsisten agravados los problemas planteados en aquella época.

Respecto a la inmunidad parlamentaria, su opinión es diáfana. A su juicio, la ley que regula el modo de proceder contra los senadores y diputados no admite dudas de ninguna clase. Y para corroborarlo, añade:

«Marcelino Domingo debió ser sometido al Tribunal Supremo, el que deberá solicitar el oportuno suplicatorio del Congreso de Diputados. Así lo dispone definitivamente los artículos 1.º, 2.º, 5.º y 6.º de dicha ley.

Es verdaderamente triste que el Gobierno actual haya atentado en tal forma contra la inmunidad parlamentaria en esta época en que hasta las naciones en guerra guardan la inmunidad parlamentaria como algo sagrado. (Para demostrarlo cita dos casos ocurridos recientemente en Francia y en Alemania.)

Cree que si llegara a plantearse la cuestión de confianza, el jefe del Gobierno debería aconsejar a S. M. que las consultas fuesen lo más amplias posibles. Por su parte, no vacila en adelantarse su opinión, condensada en los siguientes párrafos:

«Tengo tan alta idea de la equanimidad del Sr. Dato, de la serenidad de su espíritu y de su gran patriotismo, que estoy seguro de que si, no obstante el apoyo que como partido gubernamental estamos dispuestos a prestarle, llega a presentar la cuestión de confianza, será por haber adquirido el firme convencimiento de que la convocatoria de unas elecciones generales, hecha en las condiciones usuales y corrientes por un partido que fué llamado al Poder sin tener mayoría parlamentaria, podría constituir perjuicio para la nación y para la Monarquía, que con ella es coisustancial. Y partiendo de esta base, me pronuncio resueltamente por la continuación de las Cortes actuales, cuya reunión podría hacer ganar parte del tiempo que se ha perdido. Claro es que para ello sería indispensable buscar el concurso de diversas fuerzas parlamentarias, ya que ningún hombre político puede decir con razón que cuenta con número suficiente de senadores y diputados para constituir una mayoría absoluta.

El hecho de ser yo hoy el que acudí la mayor fuerza parlamentaria no puede llevarme a desconocer la realidad, ni a olvidar que en Enero de 1913, cuando todo el partido liberal estaba unido y aún figuraba al frente del partido conservador el Sr. Maura, hablé en Barcelona de los Gobiernos circunstanciales, y eso que los momentos eran muy otros.

Bien puede decirse que en la actualidad los problemas a resolver con urgencia no constituyen dogma de ningún

NOTICIAS Y COMENTARIOS

LA POLITICA

partido. Sobre subsistencias, transportes, nacionalización de industrias, defensa nacional, plan de obras, auxilios á la agricultura, preparación para las luchas económicas que se avecinan, precauciones para el saneamiento electoral y eficaz funcionamiento de las Cámaras, ¿no podrían ponerse de acuerdo en sus líneas generales hombres de distintos partidos políticos, conscientes de su deber é inspirados por ardiente patriotismo?»

Palace Hotel
BARCELONA

De primer orden. Gran confort. 165 habitaciones, todas exteriores; 68 cuarto de baño. Calefacción. Departamentos con salón particular.
PRECIOS ECONOMICOS

Eres preguntas

¿Es cierto que el Gobierno elevó una consulta á las Juntas de Defensa y los acuerdos tomados por éstas en la Asamblea son en contestación á aquellas preguntas?

¿No es ridículo fundar en motivos de salud la dimisión del marqués de Estella, después de las terminantes declaraciones de éste?

¿No es cómico atribuir á su delicado estado de salud la dimisión del general Carbó después de conocer el acuerdo de la Asamblea de Juntas de Defensa, en el que se dice textualmente que deben ser considerados como enemigos de las Juntas los generales Alfau, Luque, Carbó, et cétera?

ANIS DE LA ASTURIANA

Su acrisolada fama es la mejor prueba de su bondad.

ANTE LA OPINION

El Gobierno es culpable...

De haber engañado al país con la burda invención de «la mara en el hombre».

De haber escamoteado á la opinión los acuerdos de la Asamblea de parlamentarios.

De haber provocado la huelga ferroviaria.

De haberla complicado con el paro general.

De haber dado carácter revolucionario á una huelga que sólo era un acto de solidaridad con los ferroviarios.

De haber suspendido las garantías constitucionales.

De habernos llevado al estado de guerra.

De haber amordazado á la Prensa.

De haber intentado mermar los prestigios del Ejército, poniéndole frente al pueblo.

De haber querido sembrar la discordia en los diferentes Cuerpos del Ejército.

De haber querido dividir las Juntas de Defensa, cuando hacían una labor patriótica.

De haber querido envolver en el ridículo á los representantes de los obreros, que componían el Comité de huelga.

De haber trasladado á esos hombres, sin previo aviso, hurta:do ese traslado á la opinión, para que no exteriorizara sus simpatías.

De haber destinado á esos hombres al penal donde van los más feroces criminales.

De haber llevado á España al peligroso fantasma de una guerra civil.

CONSEJOS DE MINISTROS

El de anoche.

A las siete y media de la tarde de ayer, hora en que terminó el Consejo, habló el Sr. Dato con los periodistas, y les dió la referencia oficial.

La primera parte de la reunión la dedicaron los ministros á saludar efusiva y elogiosamente á los generales Marina y Primo de Rivera, ministros entrante y saliente. Para ambos caudillos tuvieron los consejeros de la Corona frases de afecto y consideración.

El general Marina dió las gracias á sus compañeros, y ofreció poner á contribución todos sus esfuerzos para hacer obra de Gobierno.

El Consejo nombró una ponencia, formada por los ministros de Gobernación, Guerra y Marina, y el gobernador del Banco de España, para repartir las cantidades que aún no lo han sido de la suscripción hecha para socorrer á las víctimas de los pasados sucesos y premiar servicios especiales.

Otra ponencia, compuesta por los ministros de Hacienda y Fomento, fué encargada de estudiar el proyecto de decreto sobre acaparación.

Se aprobó el proyecto de decreto presentado por el ministro de Fomento creando el tráfico mixto. Se crean agrupaciones en el Cantábrico, Sur y Levante, y cada una comprenderá sus respectivos puertos. El tráfico entre ellas y de puerto á puerto será por mar, salvo los envíos de gran velocidad y los artículos de primera necesidad.

Este tráfico regularizará el cabotaje con tarifas similares ó inferiores á las terrestres.

Los fletes para el carbón no excederán de la categoría cuarta.

Los buques que se dediquen al transporte del carbón llenarán sus carboneras á precio de tasa, obligándose los navieros á asociarse para estos efectos.

Hoy firmará el Rey los decretos nombrando fiscal del Tribunal de Cuentas á D. Darío Bugallal, director general de Agricultura al senador Sr. Santacruz y director general de Penales al Sr. Sagnier.

El de hoy en Palacio.

Esta mañana, á las diez y media, se reunieron los ministros en Palacio, para celebrar Consejo, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El jefe del Gobierno ha hecho su discurso-resumen con bastante extensión, obligado por la circunstancia de haber transcurrido bastante tiempo sin que tuvieran los ministros estas reuniones semanales con el Monarca, y tener muchos asuntos de qué tratar.

Cuando el Sr. Dato recibió á los periodistas en su despacho oficial, á medio día, les facilitó la siguiente referencia del Consejo:

—He dado cuenta á S. M. de las diferentes opiniones que han expresado los hombres políticos y de las conclusiones conocidas que han sido publicadas por algunos elementos parlamentarios, expresando que, á juicio del Gobierno, el problema actual de España no es un problema político, sino de producción, rapidez y facilidades; transportes; construcción de ferrocarriles secundarios; aumento de nuestra fabricación, especialmente en las industrias químicas y metalúrgicas; abaratamiento de las subsistencias; establecimiento de escuelas de agentes comerciales y de aprendizaje; facilidades y medios para que disponga de crédito la Agricultura y la Industria, y una política comercial, en suma, que tienda á preparar en España, para cuando vayan desapareciendo los mercados que debemos considerar como transitorios, los que hayan de ser de carácter permanente ó definitivo, donde podamos colocar la supraproducción.

Intensificar el trabajo, hacer más intenso y extenso el cultivo del suelo, son problemas que preocupan á la nación, á los que procura el Gobierno ayudar

con sus resoluciones y sobre los cuales irá acordando medidas que estime convenientes, preparando las que ha de someter en su día á la discusión y voto de las Cortes, y que tienen como base obligada un orden público material y moral.

Entiende el Gobierno que esto es lo que realmente responde á las necesidades, conveniencia y aspiraciones de la nación, y estima que es la única política que por el momento interesa hacer.

Traté después en mi discurso de los diversos asuntos de carácter internacional, y con esto terminó el Consejo.

Todos los ministros ó casi todos llevaron decretos para someterlos á la firma del Rey, pero como S. M. tenía una recepción militar y la duración del Consejo se había prolongado mucho, quedaron en la regia estancia los decretos para que después de dicho acto los sancione el Monarca.

Yo he quedado en volver esta tarde, á última hora, á recoger esos decretos, entre los que figuran varios de personal, que tienen que quedar firmados hoy mismo, puesto que ya el lunes entramos en período electoral.

Asamblea de parlamentarios.

Ayer llegó á Madrid el Sr. Bertrán y Musitu, siendo portador de las ponencias segunda y tercera de la Asamblea parlamentaria.

Los presidentes de las Comisiones han convocado á los individuos que las componen, para reunirse los días 26 y 27.

El día 29 y siguientes tendrá lugar el pleno de la Asamblea, la cual se aguarda con gran expectación.

Los mauristas.

Habiéndose acordado celebrar mañana, domingo, 21, la presentación de los candidatos mauristas para las próximas elecciones municipales, queda aplazado el mitin anunciado anteriormente para dicho día.

La mencionada presentación tendrá lugar en el Centro maurista, Carrera de San Jerónimo, 29, á las seis de la tarde.

Oportunamente serán designados los oradores que tomarán parte en el acto.

El marqués de Estella y Dato.

En la entrevista que á primera hora de la tarde tuvieron con el jefe del Gobierno los periodistas, le preguntaron éstes su opinión acerca de las declaraciones del ex ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, hablándole de los comentarios á que han dado lugar esas manifestaciones.

El Sr. Dato eludió una respuesta concreta y categórica, limitándose á decir que había leído muy á la ligera las declaraciones del general, y anunciando que se proponía visitarle esta tarde, pues no había hablado con él desde el último Consejo á que asistió el marqués de Estella.

Teniente alcalde que dimite.

La cosa es muy sencilla: El teniente alcalde del distrito del Hospital, señor Martín Arias, se dejó la vara sobre la mesa del despacho del ministro de la Gobernación, y no hizo uso de ella para otros menesteres, porque, sin duda, reflexionó que el Código penal castiga con penas severísimas á los que no siendo sastres se dedican á medir las costillas de sus semejantes.

El Sr. Sánchez Guerra requirió la presencia del Sr. Martín Arias para exteriorizar el disgusto que le producía que la designación de los candidatos para futuros concejales por el distrito del Hospital, no hubiera sido bien acogida por parte del teniente de alcalde.

El Sr. Martín Arias propuso al ministro el nombre del Sr. Sáiz Baranda como candidato, pero como no obtuvo el «placet» del Sr. Sánchez Guerra, quedaron rotas las hostilidades «ipso facto», y el Sr. Martín Arias abandonó el despacho ministerial—ya sin vara—, diciendo: «No, Sr. Sánchez Guerra, yo acato las ideas; pero no á los hombres.»

El epílogo de este lance electorero es que, como monárquico independiente, luchará por el distrito del Hospital el Sr. Sáiz de Baranda, y que sus amigos, con el Sr. Martín Arias á la cabeza, se disponen á apoyarlo con todo entusiasmo.

Aclarando unas manifestaciones.

En el ministerio de Marina han facilitado esta mañana una Nota en la que se dice que como algunos periódicos no han expresado con completa exactitud las manifestaciones hechas ayer por el señor ministro de Marina, conviene puntualizar, dada la índole delicada del asunto, que aquéllas se limitaron á restablecer la verdad de los hechos, omitiendo toda clase de comentarios.

HOY SABADO
MAÑANA DOMINGO
1.º, 2.º, 3.º, 4.º episodios
de RAVENGAR (marca Pathé), en el Cme de la calle de la FIOR.

MEDALLAS

ANVERSO

Al Sr. Sánchez Guerra se le regalarán las insignias de la gran cruz de Carlos III, por suscripción popular espontánea.

REVERSO

En el mes de Septiembre se dirigió una circular á los empleados de Telégrafos, en la que se les invitaba á suscribirse á suscribirse al homca. Dicha circular terminaba diciendo que se podría en conocimiento de la superioridad los nombres de los funcionarios que se negaran á suscribirse.

CANTO

Como se ve, se trata de un homenaje popular espontáneo, del que puede estar orgulloso el Sr. Sánchez Guerra.

¿El submarino alemán «U. 293» vuelve á Cádiz?

«El Imparcial», en su edición de esta mañana, recoge la noticia de que el Kaiser ha ordenado al comandante del submarino «U. 293», evadido de Cádiz, que el sumergible regrese al fondeadero de la Carraca.

Las razones alegadas por el comandante del submarino para justificar la evasión no han satisfecho al Gobierno alemán, y por este motivo se le ha ordenado regrese á Cádiz, como prueba de respeto á las leyes españolas.

Use usted el mejor guante, marca **EL GLOBITO**. Venta exclusiva, Montero, 10, Fábrica de corbatas.

Grán surtido en géneros de punto y paraguas. Fábrica de cuellos, paños y camisas á medida. Precio fijo.

CHOQUE DE TRENES

Maquinista y fogonero heridos

El director de la Compañía del Norte, Sr. Boix, ha enviado un telegrama al ministro de Fomento, participándole que, á las diez y cuarenta y cinco de la mañana chocaron, entre las estaciones de Santander y Bóo, el tren correo de Madrid á Santander, y otro de la línea del Cantábrico, ocasionándose del choque resuburch heridos un maquinista y un fogonero.

El siniestro ocurrió en el punto que tienen ambas líneas, donde existen señales enclavadas que impiden en el punto que pueda estar abierta una sin que la otra esté cerrada, siendo, por tanto, evidente que uno de los maquinistas ha debido obedecer á la orden de no dar el disco cerrado.

LOS ESTRENOS DE ANOCHE

Del Cómicó á Martin

«A pie y sin dinero».

Cada dos ó tres meses Enrique Chicote, mientras se toma un sabroso chocolate, de dos y media á tres de la mañana, le dice á su conturbado Emilio González del Castillo:

—Querido Castillo, nos tiene usted que hacer esos».

El querido Castillo, que dialoga con Fanosa sobre la diferencia de peso, se queda con el mojiçón sopado en el aire y mira con espanto al actor-empresario.

—Enrique, por Dios!

—Nada, nada—corroboraba Loreto—nos lo tiene usted que hacer á escape.

—Pero...

—Vamos, hombre, que no será la primera vez.

Castillo, humilde y bondadoso, acaba con el vaso de leche y el mojiçón, y se queda pensativo.

—Mire usted—agrega Chicote—, este año tenemos una tiple que canta, un barítono que también tiene voz, dos muchachas guapas nuevas y tres decoraciones pintadas para Apolo, que no se han llegado á estrenar. Una es de selva, otra del desierto de Sahara y otra la puerta del Congreso. ¡Ah!, tiene que estar todo dentro de tres días. Estrenámonos el viernes.

Castillo se levanta y se arropa en el gabán, que es como una tienda de campaña. Lloriqueando, igual que un niño que va á estudiar la lección, Castillo sale del café, y en la madrugada se pierde entre las sombrías callejas como una torre que se está dando un paseo.

«Eso» es una revista. Cada dos ó tres meses Emilio González del Castillo le tiene que hacer una revista á Chicote, aprovechando cuantos elementos, desde típles á decorado, dispone la empresa. Es una cosa así como si le dijeran á una modista: «Con estos retales de seda, de lana, de encaje y de tisú, hágame usted un traje.»

Pero Castillo no se arredra. Lo primero que hace Castillo es coger á unos hombres que no se sabe de dónde los saca (esta vez ha sido un Sr. Arroyo) y darles el patrón de las escenas que han de escribir (¡el tiempo urge!). Luego llega á la hora fijada en la tablilla, y comienza la lectura: «La escena representa la puerta del Congreso...»

«A pie y sin dinero» es una de esas obras que ha escrito Castillo por mandato del «jefe» entre sorbo y sopa de chocolate. Tiene todo lo que se le ha pedido: papeles simpáticos y agradecidos para la gran Loreto y el encantador Enrique. Una romanza para la tiple que canta (señorita Di Marias, espléndida voz y presentación, que repitió su número), un papel cómico para Castrito, uno dramático para Soler, unos números picarescos para María López Martínez, clásicamente guapa; María Aguila, Pilar y María Carreras y la señorita Melchor; unas situaciones musicales que han «servido» muy bien Quislang y Badía, ganándose aplausos y repeticiones; una decoración del Sahara y otra de selva.

Estamos en Octubre. Allí para Enero, una noche, entre dos mordisquitos al picatoste barnizado de chocolate caliente, oiremos la voz de Loreto, quien dirigiéndose á Castillo le dirá con su más alegre acento: «¡Castillo! ¿Que nos tiene usted que hacer esos?» Y Castillo, etc., etc., etc.—T. B.

EN MARTIN

«El zorro».

Francisco Tristán, forzosa ó espontáneamente alzado hace algunos años de sus lides teatrales, estrenó ayer en Martín, en la sección de las siete de la tarde, en colaboración con el maestro Gréiz, una comedia cómico-dramática en un acto, cuyo título que es el que se sigue.

Trátase de un hombre, que á propósito de los, llega á la conclusión, y de un momento á otro, dando título á una obra, que se llama á

asunto y descalace. Pero como la nota cómica está bien intercalada en las escenas de mayor fervor dramático, y los cuatros ó cinco números que para «El zorro» escribió el Sr. Gréiz están muy á tono con la obra en general, ésta se hizo apasionada regateos por el público.

El Sr. Tristán se presentó en escena repetidas veces, en unión de los artistas que la interpretaron, entre los cuales sobresalieron Lino Rodríguez y la niña Domínguez, un feliz augurio de tiple cómica, que la perseverancia en el estudio y el frecuente trabajo convertirán muy pronto en una realidad hermosa. Así sea, y así será, seguramente, que para algo la compañía de Martín tiene en D. Antonio García Ibáñez un excelente director.—M. P.

FIRMA DEL REY

Guerra.

Ascendiendo al empleo de general de división al general de brigada D. Manuel Llopis y Ruiz.

—Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Salustiano Cepa y García.

—Nombrando general de la primera brigada de la sexta división (Alicante), al general de brigada D. Alejandro Dema y Soler, que se halla de cuartel.

—Admitiendo la dimisión que por motivos de salud ha presentado el general de división D. Fernando Carbó y Díaz, del cargo de subinspector de las tropas de la tercera región.

Gobernación.

Nombrando oficial mayor del ministerio á D. Emilio Moreno.

Creando en el interior de la Península el telegrama diferido.

El «caballero» de los brillantes

D. Baldomero Echevarría Querejeta, natural de Azpeitia (Guipúzcoa), residente en la actualidad en esta corte, fué ayer víctima de un timo ingenioso.

Iba el Sr. Echevarría por las inmediaciones de la plaza de Oriente, cuando se le acercó un caballero de avanzada edad y de distinguido porte, el cual, dándole una palmadita cariñosa en el hombro, le dijo:

—¡Dichosos los ojos! ¿Cómo usted por aquí?

El Sr. Echevarría volvió la cabeza y quedóse sorprendido al ver que no conocía á su interlocutor.

—Pero es que no recuerda usted de mí?—añadió éste último.

Y para demostrar que se conocían, el recién llegado habló de hechos y cosas relacionados con la vida pasada del Sr. Echevarría, quien acabó por convencerse de que se conocían de antiguo.

Juntos los dos caballeros, siguieron paseando hasta llegar á un tupi, donde entraron á tomar un boc.

Cuando se hallaban allí, entró también en el establecimiento otro caballero elegante, el cual, dirigiéndose al «amigo» del Sr. Echevarría, le dijo en alta voz:

—Tengo un negocio estupendo. Mira estos 83 brillantes, soberbios, limpios y admirables, pues todos ellos los dan por 15.000 pesetas. Dos de ellos solamente valen más.

—Yo me quedaría con ellos—replicó el amigo, mientras el Sr. Echevarría miraba absorto las piedras preciosas—, pero es el caso que no tengo más que 1.000 pesetas.

—Si pudieras aumentar algo esperarías el resto hasta la noche.

El Sr. Echevarría escuchó aquello, y creyendo de buena fe á sus amigos ofreció 2.500 pesetas que llevaba.

Se hizo el negocio, quedándose el señor Echevarría con los brillantes en un sobre hasta la noche, en que le entregaron la cantidad que había adelantado.

Cuando es natural, los dos amigos no volvieron á verse, quedando el Sr. Echevarría con los brillantes en su casa, y las autoridades.

PLEITOS Y CAUSAS

Crónica de Tribunales

AUDIENCIA

El beneficio de pobreza.

Es esta «Casa de Canónigos» una casa envejecida, en la cual la Justicia se halla mal cobijada. Acaso la noble señora disimula y entrena la mortificación que le ha de producir tan mezquina vivienda, recreándose, esperanzada y jubilosa, en la contemplación anticipada de las esplendideces del palacio que para ella edifican. Y, en verdad, que nunca fueron menos propicias las realidades para cimentar optimismos. Allí mismo, en el edificio fronterizo, no cesa el ir y venir de los obreros ocupados en la reconstrucción de las Salesas; pero... La Justicia fió á algunos una convicción suya, íntima y arraigada: dama tan principal, se aviene, de buen grado, á morar en su humilde aposento de hoy toda la vida que Dios quiera concederle.

—Mi contentamiento—dijo—se sostiene y ensancha en la fe de que mi meta alcanzará mansión adecuada á su alcurnia.

En la puerta de la «Casa de Canónigos», en corro, charlábamos unos amigos, persiguiendo ya, frioleros, las caricias del sol.

Alguien catalogó una observación curiosa y amarga.

—Mirad—dijo. Y señalaba á un ciego mendicante y á su lazarrillo, que penetraban en la casa.—He contado como ese ya no sé cuántos grupos pregonadores de hondas tristezas: todos llegan, entran y suben. Se diría que la «Sociedad de Socorros mutuos de ciegos» celebra aquí su junta general. Uno de los compañeros conocía el por qué de aquel extraño cortejo.

—Vienen á la Audiencia. La Asociación es parte en un pleito cuya apelación se ve hoy.

Don Leopoldo Zurita otorgó testamento, declarando herederos universales de sus bienes á su maestro de armas, D. Santiago Huete, y á doña Pilar Buisan. Hacía varios legados á favor de sus criados y al Centro ó Centros de ciegos de Madrid que no tengan carácter oficial, é imponía, además, determinadas condiciones á los herederos, bajo pena de pérdida total de los derechos hereditarios y distribución de los bienes conforme á la cláusula 6.ª del testamento, en forma que favorecía notablemente á los legatarios.

No cumplieron los herederos la voluntad del testador, y dichos legatarios incoaron pleito declarativo de mayor cuantía para que se declarase nula la partición é incursos á los citados herederos en la aludida pena, y se procediese á la venta de los bienes hereditarios y reparto del importe conforme á las disposiciones testamentarias.

Juntamente con la demanda principal, formularon los legatarios, entre ellos la Sociedad de Socorros mutuos de ciegos mendicantes, llamada «Esperanza y Fe», demanda de pobreza, que fué desestimada por el Juzgado de primera instancia de Chamberí, por entender éste, respecto á unos, que no se había acreditado la pobreza, y con relación á la Sociedad, que debía ser clasificada como institución de Beneficencia, y que, por no estarlo, no podía obtener el beneficio de pobreza solicitado.

Apelada esta sentencia, sostuvo la procedencia de la revocación el letrado D. David de Ormaechea, y defendieron el fallo impugnado por la Abogacía del Estado el Sr. Cosío, y, en representación de los demandados, el Sr. Fernández Victorio.

Colom Gardany.

LOS CALZADOS PELAEZ

son los más sólidos y elegantes. Precios baratísimos.

CLAVEL, NUMERO 2

PUBLICIDAD PREFERENTE

Hotel Ritz

Mañana domingo
DIA DE MODA
Té, 3 pesetas
ORQUESTA BOLDI

BRASSERIE

Palace Hotel

HOY SABADO

A LAS DOCE Y MEDIA DE LA NOCHE

Souper

Montmartrois

DE GALA

con la orquesta

LOS BERKI

EL MAGO DEL VIOLIN

Servicio de cenas á la parrilla

Gran Cotillón

La situación financiera

4 por 100 Interior.

- Serie F, 76.
- Idem B, 76,10.
- Idem D, 76,25.
- Idem C, 76,80.
- Idem B, 76,90.
- Idem A, 76,95.

4 por 100 Exterior (estampillado).

- Serie F, 84,55.
- Idem E, 84,50.
- Idem D, 84,70.
- Idem C, 84,70.
- Idem B, 84,70.
- Idem A, 84,70.

4 por 100 Amortizable.

- Serie C, 85,50.

5 por 100 Amortizable.

- Serie E, 94,60.
- Idem D, 94,90.
- Idem C, 95.
- Idem B, 95.
- Idem A, 94,65.

Carpetas provisionales 5 por 100 Amortizable. Emisión de 1917.

- Serie F, 94,05.
- Idem E, 94,05.
- Idem D, 94,10.
- Idem C, 94,05.
- Idem B, 94,05.
- Idem A, 94,05.

Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100.

- Serie A, 103,90.
- Idem B, 103,60.

Ayuntamiento de Madrid.

Resultas, 91,50.

Emprestito de 1914, 911.

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 por 100, 99.

Idem 5 por 100, 104,60.

Valores industriales.

Acciones.

- Banco Hispano Americano, 160.
- Explosivos, 290.
- Azucarera, preferentes, 90.
- Idem, ordinarias, 40.
- Duro Felguera, 214.

Obligaciones.

- Azucarera, no estampilladas, 83.
- Ferrocarriles.
- M. A. Z. y á Alicante, 333.
- Nortes, 320,00.

Valores extranjeros.

Banco Río de la Plata, 246.

Cambios.

- Franco, 74,55.
- Libras, 20,50.

Acuerdos trascendentales de la Asamblea de Juntas de Defensa que deben ser estudiados detenidamente por todos los españoles

Los interesantes documentos de las Juntas de Defensa, á los cuales nos referíamos en nuestro suelto de ayer, y que la censura había hurtado al conocimiento de la opinión, han adquirido ya publicidad extensa. Aun estimando que todos los españoles deben estudiarlos con detención, ya que representan un momento decisivo en la Historia de España, no quisimos ser los primeros en publicarlo, por entender que su importancia depende de la autenticidad previamente garantizada. El hecho de que hayan aparecido en otros colegas, sin que á su inserción siguiesen rectificaciones, justifica nuestra actitud de hoy.

Confirmada en apariencia esta autenticidad, cumplimos la obligación de ofrecerlos á nuestros lectores, para que con ellos á la vista, sigan el proceso de la nueva política española.

Las Juntas de Defensa, después de unas vacilaciones injustificadas, tratan con ejemplar nobleza y alteza de miras el problema que el Gobierno del Sr. Dato ha planteado á la nación por incapacidad manifiesta y señalada mala fe.

La política del actual Gobierno, desde que ocupó el Poder, ha consistido únicamente en poner en juego toda clase de habilidades, con el fin de dividir á las citadas Juntas, desacreditar á los parlamentarios y crear artificiosamente una separación entre todos los elementos sanos del país, que desean la renovación de las costumbres y procedimientos políticos al uso en España, y que ha estado á punto de causar la muerte de nuestra Patria.

La vieja política se ha defendido con estratagemas tan poco honradas, que todo calificativo no parece suave para condenar el ruin proceder de unos hombres que al defender sus intereses políticos se han olvidado de que eran españoles.

La lectura de estos documentos, que recomendamos con gran insistencia á nuestros lectores, les irá descubriendo determinados sucesos que son preciso conocer para comprender el por qué de nuestra conducta y de los comentarios que hemos de publicar estos días, aprovechando el corto espacio de libertad (ya que de antemano es sabido que el Gobierno del Sr. Dato se propone volver á suspenderlas garantías una vez haya hecho las elecciones municipales.)

Las patrióticas palabras de las Juntas, inspiradas en un sano amor á la institución á que pertenecen, y á la Patria, á la que sirven, tienen un valor inestimable en este momento en que la opinión se dispone á saldarse cuentas con los hombres representantes en el Poder de cuanto existe de más caduco en la vida pública española. He aquí los documentos:

Acuerdos adoptados en la Asamblea de las Juntas

Las Juntas de Defensa de todas las Armas del Ejército se reunieron en Barcelona durante los días 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de Agosto, y 12, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 25 de Septiembre. Los acuerdos aprobados fueron los siguientes:

Sesión del 8 de Agosto.—Que las Juntas regionales de la primera y sexta región radiquen en Madrid y Burgos, respectivamente.

Que se haga saber al ministro de la Guerra el disgusto producido en el Arma por el proyecto de los maestros de escuela castreleses.

Sesión del 9 de Agosto de 1817.—Acuerdo 5.º Que es conveniente proceder contra los enemigos de la Unión que existen en el generalato.

Sexto. Que debe considerarse enemigos de nuestra Arma á los generales Alfau, Luque, Figueras, Carbó,

Bazán, Aguilera, Riera y marqués de Estella.

Séptimo. Que los generales que merecen ser residienciados son los citados anteriormente.

Octavo. Que la Asamblea resuelva el procedimiento que debe seguirse para residienciar á estos generales, especialmente si el asunto debe someterse á la aprobación del Arma ó si es suficiente el acuerdo de la Junta regional.

Sesión del 10 de Agosto de 1917.—Entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes:

Que se debe establecer una gradación de sanciones aplicables á los residienciados.

Estas sanciones serán de primero y segundo grado.

La primera consiste en remitir al residienciado respetuosa carta exponiéndole el disgusto con que la Junta ha visto su actuación, y rogándole que conteste retractándose de ella.

En este primer grado, se incluye á los generales marqués de Estella, Carbó, Aguilera y Riera. Para conseguir que sea efectiva la sanción se utilizarán los medios compatibles con la disciplina, ajenos á la política. En el segundo grado se declara incurso á los generales Alfau, Luque, Figueras y Bazán. La sanción aplicable á este grado consiste en conseguir, por los medios que se juzgue conveniente, que los residienciados no desempeñen cargo alguno ni mando en el Ejército, que los Infantes se nieguen á ser ayudantes suyos, y rogar que hagan lo mismo sus compañeros de las otras Armas.

Sesión del 11 de Agosto de 1917.—Entre otros acuerdos, se tomó el de aplicar al general Vigné la sanción del segundo grado.

Sesión del 12 de Agosto.—Refundir en uno los tres Manifiestos votados, haciendo una tirada del último. Hacer el vacío completo á los no adheridos, indicándoles el disgusto con que los compañeros ven su permanencia en el Ejército. Igual determinación con los no admitidos.

Sesión del 13 de Agosto.—Suspender temporalmente las sesiones hasta que las circunstancias permitan reanudarlas.

Sesión del 12 de Septiembre.—Varios acuerdos sobre detalles relativos á destinos y beneficios de la clase de tropa.

Es aceptada, en principio, la acción mancomunada de todas las Armas y Cuerpos.

Deben ingresar en la sección del Arma los oficiales de la escala de reserva.

Sesión del 14 de Septiembre.—Los destinos deben proveerse por antigüedad, y los destinos de la sección de Infantería y del Estado Mayor Central deben proveerse por propuesta de la Junta superior.

Sesión del 17 de Septiembre.—Estimar necesaria nuestra intervención directa, á fin de que se implante el cambio en los procedimientos políticos al uso, consecuentes con el Manifiesto del 13 de Julio. Escribir una carta al presidente del Consejo de ministros y presidentes de las Cámaras, ministros de la Guerra y Gobernación, jefes de las minorías y directores de los principales diarios.

Poner en conocimiento de las demás Armas y Cuerpos este plan. Dirigir un Manifiesto al país y otro á las personas que sabrán aconsejar al Rey en consultas que pueda hacer el Soberano.

Otro Manifiesto al Rey haciéndole saber las ingerencias extrañas que se mueven en nuestra actuación. Escárganse algunos capitanes de redactar el Manifiesto y manteniéndose en secreto sus nombres.

Ser circunstancial nuestra actuación en estos sectores de la vida pública.

Redáctese con urgencia una circular á los generales no residienciados.

Sesión del 18 de Septiembre.—Debe de tener el Arma una revista y un diario. La revista será «Memorial del Arma», y el diario «La Correspondencia Militar».

El presidente de la Junta presentará á la aprobación el acta de composición, que extenderá el director de dicho diario.

Sesiones de 19 y 20 de Septiembre.—Acuerdos reservados.

Sesión del 21 de Septiembre de 1917.—Que las Juntas deben intervenir circunstancialmente en la política, modificar la forma y medios de la intervención y aceptar en todas sus partes la mediación del general Marina, en la forma conocida y aceptada por los presidentes de las Juntas de las Armas y Cuerpos, aplazando las restituciones hasta conocer el resultado de las gestiones de dicho general.

Sesión del 22 de Septiembre de 1917.—Que se constituyan Juntas dobles.

Añadir al capítulo de agravios que ha de presentar al Gobierno el general Marina las quejas referentes á las Juntas de Defensa de los Cuerpos de Correos y Vigilancia.

(Se refiere á los traslados hechos por las Direcciones de Correos y Seguridad.)

Sesión del 23 de Septiembre de 1917.—Trasladar á estas Juntas el resultado de la gestión anterior.

Que el coronel... sea el encargado de presentar al general Marina los escritos á que se refiere el artículo 3.º

Que la Junta superior pueda resolver por sí, con apoyo de las regionales, aun cuando en esa resolución tenga que intervenir la amenaza, y en caso preciso, la fuerza.

Que la Junta ejecutiva quede obligada á cumplir el artículo 37 del reglamento.

Sesión del 25 de Septiembre.—Reiterar á Madrid la información pedida sobre los medios de que se valieron los periódicos de Madrid para informarse del asunto Matos.

Poner en conocimiento del ministro que el Arma vería con gusto se cumpliera el reglamento de recompensas de guerra.

La Junta superior podría resolver por sí el apoyo que se preste á las regionales cuando la resolución tenga carácter de amenazas. En el caso de que precisara la fuerza, obligase la Junta ejecutiva á cumplir el artículo 37 del reglamento.

Procede modificar la ley de Reclutamiento en el sentido de que los reclutas voluntarios puedan ingresar en los regimientos de sus regiones. Todo oficial que desee pasar á otro Cuerpo no será admitido nuevamente en el Arma.

Los que vayan á la Escuela de Guerra comprometerse bajo palabra de honor ante la Junta regional á decir si pasará al Estado Mayor ó prefieren diplomarse.

El dinero de la suscripción pública para el Ejército se destinará á construir edificios escolares.

Manifiesto sobre los pasados sucesos

El Manifiesto de las Juntas de Defensa, cuya publicación fué acordada en la Asamblea, es el siguiente:

«Sr. D. ...»

Distinguido compañero: A la huelga general planteada en toda España, quiso dársele orientación revolucionaria por determinados elementos en algunas poblaciones, no logrando hacerle adquirir tal carácter con verdadera gravedad, ya por ser poco numerosos

los que trataban de imprimirlo, ya por no tener ambiente tal tendencia.

Salvo en determinadas localidades, en las demás no ha tenido caracteres de gravedad, ni por su extensión ni por su resistencia, ni por su agresividad, demostrando la carencia de todo plan, de toda finalidad y de toda dirección.

El arma, que el sobrevenir tal estado de violencia afectó al desarrollo de los fines mezclados en los documentos en que se exteriorizó su modo de sentir respecto á la marcha de la política interior y á la necesidad de moralizarla, debía imponerse la misión de conservar y restablecer rápidamente el orden, según los casos, volviendo al ambiente de serenidad general, único posible para el desarrollo de nuestros planes y de los que urgentemente requiere la nación.

Terminados estos sucesos, quedan como lamentable consecuencia de ellos los procedimientos judiciales á que dieron origen, perdurando el estado de excepción constitucional, aun con el estado de guerra y suspensión de garantías; respecto á lo primero, es de desear, y si se quiere imponer, que el derecho y la justicia queden satisfechos, lo cual sólo dignamente para nosotros puede verificarse por la estricta aplicación de las leyes, cuyos más celosos defensores debemos ser, respetando, sean cuales fueren los fueros y jurisdicciones que la misma ley marque en cada caso, y limitándonos, en lo que nos compete, á administrar estricta justicia, sin caer en la lenidad que desmoraliza, pero aún menos en la exagerada severidad que desprestigia, por ser impropia del ánimo ecuánime y esforzado que debe juzgar desde un plano superior á toda pasión, aplicando la ley que le dieron para juzgar, pero sin odio al transgresor. Sólo dando este ejemplo de civismo y conciencia del derecho, que no excluye la caridad, podríamos exigir, de ser necesario, el cumplimiento de la ley á quien pudiera transgredirla, y nuestra intervención en tal caso habría de ser universalmente respetada por ser justa y necesaria.

Respecto al segundo punto, ó sea al estado de guerra y suspensión de garantías, no aparece tan obvia y patentada su apreciación. Restablecida la normalidad por el esfuerzo del Ejército, más que por las previsiones de los Poderes á quienes se hizo llegar aviso de la probable alteración del orden, sin que le previnieran—como si entrara en sus fines el que se realizaran tales temores—, conveniente sería para el desarrollo de la vida nacional que las medidas de excepción desapareciesen. Aceptables eran como medida preventiva, si con ella habían de evitarse posibles contingencias; pero esto no ha ocurrido, y realizados tales temores resulta que dichas medidas de excepción no han tenido más virtud que las de impedir y quitar trascendencia á manifestaciones pacíficas de orden político, y la de amordazar á la opinión pública, despertando suspicacias y dejando posiblemente en la sombra manejos reprobables.

Y bien patente queda tal finalidad respecto á la actuación de las Juntas de Defensa, cuya actuación se hizo objeto especial de la censura, si bien debe hacerse notar que se han inspirado ó dejado publicar cuantas noticias pudieran irrogar perjuicios, perturbar e impedir el desarrollo de las actuaciones de las mismas (censura telegráfica, asunto del gobernador civil, falsas noticias de la destitución del presidente y otras de gravedad que patentizan una cruzada de intrigas y maquinaciones contra la Unión y sus fines).

Imprevisión del Gobierno fué el que una huelga que debió desarrollarse pacífica, tomase en algunas localidades el carácter de revolucionaria; sin grandes dificultades logró domarla—y

es cuestión de discutir su triunfo—; pero si conviene al Ejército evitar que habilidades políticas caen sobre él exclusivamente la responsabilidad de la represión y sus consecuencias, y que por generalización de conceptos se pretenda colocar al Ejército frente al pueblo, y que en su mayoría estuvo ausente del movimiento revolucionario, vertiendo especies, como se hace, que le induzcan á creer que el Ejército es quien sostiene el estado de guerra y quien exige escarmientos más próximos á la cruel venganza—tan ajena á su espíritu—que á la ecuánime justicia propia del carácter generoso de los que son fuertes y lo saben.

Estas habilidades políticas, con las que se pretende aislarnos y hacernos odiosos á la opinión, y que forman serie con otras, con que se busca dividirnos y para poderlos batir y vencer por fracciones, no podemos ni debemos consentir.

Por otra parte, tal vez quien se mueva por sordidos impulsos no confesables, prefiera el atraque en la encrucijada y la lucha en la cloaca; el Ejército, á la luz del sol y á la vista de la nación, para ella y por ella quiere y debe luchar y quiere vencer; no hablemos de ser vencidos, porque nuestra derrota sería la muerte de la Patria, que sólo en el Ejército tiene basadas sus esperanzas.

Para esta lucha necesitamos luz y ambiente, necesitamos sentir latir la opinión, y aún más, que no se la engañe ni desorienta, y á todas estas conveniencias se opone la suspensión de garantías y la consiguiente censura de la Prensa, amordazada para una porción de asuntos, pero inspirada ofensiva y engañosamente en ciertos otros que pueden originar perjuicios.

No puede esto continuarse así; si existen asuntos que deban ser reservados para la libre discusión, sólo pueden ser estos los de orden internacional en determinados límites y tendencias. Para todos los demás casos que puedan constituir delito ó peligro, existen recursos en la ley y en el Poder ejecutivo, sin necesidad de recurrir á medidas generales y de excepción.

Como pudieran las circunstancias imponernos fatalmente la sagrada obligación reconocida por el Derecho y no recusable por quienes en sí llevan el doble imperativo de ciudadanos y de militares, de intervenir circunstancialmente en la vida nacional, imponiendo á los políticos miras y procedimientos de moralidad, justicia y previsión, que de no ser su norte, precipitarán á España en la ruina y el desastre; como, por otra parte, aunque rehuimos tener que usar de tal derecho, esta necesidad puede sernos imprescindible é ineludiblemente impuesta, en defensa de la Unión y de cuantos la integran, y, sobre todo, de quienes figuran en sus Juntas y trabajos (véase nota reservada adjunta, que es una confidencia recibida, no dando otras noticias, por no ser oportunas en este momento), no sólo recabamos en esa Junta la reiteración del voto de confianza que nos otorgó, sino que la encomendamos la labor delicada que será, á no dudar, un nuevo triunfo de su oelo y diplomacia de preparar los ánimos en su región y tenerlos dispuestos para apoyar cuantos acuerdos se tomen especialmente en la Asamblea, cuyos trabajos van á dar comienzo en estos días.

Con afectuosos saludos de esta Junta para los de esa, se reitera de usted suyo afectísimo amigo y compañero, q. e. s. m.

Barcelona, 7 de Septiembre de 1917.

UNA CIRCULAR DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION, INJURIOSA PARA LAS JUNTAS

La circular del Sr. Sánchez Guerra que se refiere al anterior Manifiesto, descubre la política artera del Gobierno, procurando por todos los procedimientos desacreditar, disolver y hacer fracasar á las Juntas de Defensa. He aquí el texto:

«Las Juntas de Infantería, por lo numeroso de sus elementos, por la idiosincrasia propia de la raza, sus cualidades de soberbia, vanidad, cultura superficial y demás pasiones que se desarrollan en los espíritus ociosos, no han de prosperar, y en sí mismas y en su reglamento (que tanto defienden) está su descomposición y su muerte; por consi-

guiente, se les debe dejar hacer sin darle importancia; sólo se ha de procurar vigilarlas, por si hubiera tendencia por algún partido político.

Es indispensable evitar á toda costa que las autoridades ejecuten actos (aun dentro de las leyes y facultades) de carácter de oposición, pues sólo así daría un espectáculo que debe evitarse; pero se deben averiguar los nombres y tendencias de los representantes, para tenerlos en cuenta en su día, pasado el período álgido, y proceder con energía.»

Carta del coronel Márquez al general don Miguel Primo de Rivera

Como consecuencia de este estado de cosas, el coronel Márquez, presidente de la Junta de Defensa Central, dirigió al general D. Miguel Primo de Rivera la siguiente carta:

«Barcelona, 8 de Octubre de 1917.

Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera.

Mi distinguido general y amigo: Me complace en contestar á sus gratas, fechas 11 y 22 del pasado Septiembre, manifestándole en primer término, en nombre de esta Junta y del Arma, el agradecimiento por la protesta de adherirse á la Unión, del ofrecimiento de su valioso concurso y consejo. Sus terminantes declaraciones sobre la imprescindible necesidad de sostener la Unión, la disposición de su ánimo en pro de ello, el deseo de correr sus vicisitudes, son apreciaciones que apreciamos en su justo valor.

El ejemplar del Reglamento que se remitió con nuestra circular de 10 del pasado es para que lo conozcan los generales que, como usted, nos brindan su apoyo y consejo; por él pueden conocer nuestra organización y modo de actuar, el cual esperamos, en plazo no lejano, se modificará; oportunamente se circulará el ejemplar reformado.

Y antes de contestar á su instancia del 22, deseo, y desear esta Junta, solventar un asunto enojoso, y he de hacerlo con la leal franqueza que debe caracterizar las relaciones entre militares. Dinos cuenta á nuestros compañeros de la entrevista con que usted quiso honrar á esta Junta, remitiendo á las regiones copias de las cuartillas en que con tanta claridad exponía sus puntos de vista respecto á nuestra Unión.

Apreciamos cierta frialdad por parte de no pocos al juzgar su actuación; existe, indudablemente, cierta prevención contra usted, y al tratar de averiguar las causas, encontramos recelo no bien definido y como única afirmación concreta el recuerdo de su famosa «carta abierta», cuya impresión, quizá por la notoria publicidad alcanzada y también por los prestigios de

quien la firmaba, no ha podido todavía desvanecerse.

Descargado el espíritu del peso de esta verdad, entro con vivo interés á contestar á su ya citada del día 22. Empieza afirmando que la circular de 7 de Septiembre es auténtica y acordada y aprobada por la Junta Superior sin consulta previa, bajo su responsabilidad exclusiva, mas aprobada luego por los representantes de las regiones, reunidos en Asamblea en esta capital.

Estábamos convencidos, cuando la remitimos, que de primera impresión, por unos sería bien recibida, por otros discutida y controvertida; pero abrigábamos la casi seguridad de que, pasada esta primera impresión, sería por todos, ó por casi todos, los compañeros estimada como cosa aceptable. La moción y conmoción de que en su carta habla la teníamos desconfiada; repito que no nos interesaba la primera impresión y sí la definitiva. Era algo amargo al gusto, pero saludable al cuerpo.

Usted sólo vió en ella lo que reputa crítica dura de la acción conjunta del Gobierno, en especial el mantenimiento del estado de excepción y censura, probablemente porque era lo que daba mayor volumen á la carta y tal vez también por su estridente redacción; pero el principal objeto de la circular no era ese; era, y fué, y podemos afirmar, que ha sufrido su efecto: impedir que entre la oficialidad del Arma se produjera ó extendiera un estado de opinión (aquí mismo hubo desagradables muestras), impropio de la seriedad que debe caracterizar al Ejército, y que probablemente sería presentado como reflejo de un sentimiento general, que ni existe ni puede existir. Juzgábamos que la conducta de la oficialidad, en hecho, en palabra, y si era posible en pensamiento, no diera argumento para que, razonablemente, se pudiera atacar al Ejército al discutirse, como fatalmente ha de discutirse, la acción del Gobierno frente á la revuelta de Agosto.

En cuanto á la gestión del Gobierno en lo concerniente á los sucesos que mencionamos, no parece realmente acertada; faltó previsión, se dejaron llegar los sucesos, parecía que había interés en que sobrevinieran y aún se diría que se facilitaba su ocurrencia.

La Asamblea recibió con dos días de anticipación una Nota en que se predecía lo que había de ocurrir; ninguna precaución cesó, ni aun tan siquiera la adoptada en ocasión de simples huelgas parciales—en épocas normales, sin suspensión de garantías, en que al amanecer estaban tomadas todas las necesarias precauciones—, en que las tropas, distribuidas por la población, garantizaban el orden, cuya posibilidad de alteración era remotísima.

Claro está que el proceder del Gobierno no nos interesaba gran cosa por el hecho en sí. La malo es que las consecuencias de estas imprevisiones, de pasividades, se traducen en agresiones, tiros y luchas en que el Ejército ha de intervenir con el carácter que más le repugna: con el de fuerza pública; no ciertamente deshonroso, pero sí desagradable y perjudicial; pues no estando constituido ni preparado para ello, no siempre obra con acierto, perdiendo prestigio y las simpatías generales que le son necesarias.

No son pocos los que estiman que en la pasada asonada, aquí, en Barcelona, por lo menos, fué táctica gubernamental dejar hacer, permitir la acción de elementos para luego pegar duro y dejar la situación tranquila para una temporada; y el papel del Ejército en estos procedimientos no es, en verdad, muy airoso. Y como nos interesa muy mucho conservar el prestigio militar y la simpatía y afecto nacional, de ahí que se reaccione contra quien, por torpeza ó tal vez por perversa intención, origina lo contrario, y conviene observar que esa reacción no busca apoyos políticos.

De su carta se deduce que estima usted nuestra circular como respondiendo á un matiz político y aun á una sugestión de grupos políticos militantes. Contra nuestro deseo, puede aparecer lo primero; negamos terminantemente lo segundo, y forzosamente hemos de suponer que esa sugestión, si existe, es en usted, y en forma alguna, ni reproche ni crítica significa; vive usted en un ambiente más activo, más cargado de política y de grupos políticos militantes que el nuestro, y ello explica perfectamente su apreciación.

Puede tener significación política nuestra circular; en todo caso será la que deseamos, que el Ejército sostenga sus prestigios, inspire amor á la nación, seguridad al Rey, consideración á los gobernantes, cariño al pueblo, respeto á sus enemigos. Siendo esa la circular, no se ocultará á su fina preparación que desaparece todo matiz partidista y de política menuda, quedando sólo un peso democrático (en sentido bien restringido por cierto), infiltrado hace ya muchos años en todos los credos políticos, incluso en los de las derechas, que por cierto en un sector de su actividad, el social, dan gallarda prueba de ello. Esto parecerá á un usted un tanto doctrinario, como, acertadamente, nos decía en la suya; pero no es esto grave inconveniente, ya que la gobernación de los prácticos hace tiempo nos mantiene en decadencia y en manifiesta inferioridad política en Europa.

No es, ni ha sido, ni puede ser nuestro propósito imposibilitar á este ó aquel partido de la gobernación; pero sí podemos y debemos aspirar á que se gobierne bien.

Es misión de esta Junta procurar



EL GENERAL JORDANA EN MELILLA. Notables indígenas de las cabilas de Beni-Sidel y M' Talza (aún no ocupada), que en número mayor de trescientos, acudieron á saludar al general en jefe, en la posición de Kaddur. (Fot. PEREZ)

sostener la Unión en primer término y evitar lo que pueda desacreditar después. Reconoce usted mismo que sólo se la tolera, y aun eso por fuerza, y añadimos nosotros que en su contra laboran elementos que más acertadamente obrarían encauzando y aprovechando lo bueno que tiene nuestro movimiento; para la defensa contra ese laborantismo cauteloso, para igualar las armas, interesa la supresión de la censura, de cuya parcialidad hay manifiestas pruebas. En esta actuación de defensa la Junta cuenta con la confianza del Arma; para empresa de otra índole no dejará de recabar oportunamente la opinión de quien corresponda.

Se agradece sinceramente la exposición de su juicio y apreciaciones, compártanse ó no; la franqueza y la lealtad nos permiten rebatirla en unos casos, reconocer nuestros errores en otros; son, pues, siempre valiosas las apreciaciones, y así lo reconocemos todos.

En general, todos los compañeros de esta Junta me encargan le envíe sus respetuosos saludos; al hacerlo, me es muy grato repetirle amigo y subordinado, q. e. s. m., Benito Márquez.»

GRAN MUNDO

Ha fallecido en Madrid el bizarro general de brigada D. Sebastián Heredero y Puche, distinguido caballero, apreciadísimo y querido en toda la buena sociedad.

De todo corazón nos asociamos al duelo de su esposa, la excelentísima señora doña Dolores Cazalla y Sotomayor, y de más distinguida familia.

Han contraído matrimonio, en la parroquia de San Andrés, la bellísima señorita Natalia Klett y D. Domingo Martínez Olalla.

Actuaron de padrinos la distinguida señorita Carmen Klett y el padre del contrayente, y como testigos los señores general Puente, Ruiz Senén, Klett (Antonio y Julio), Lobato y López Portal.

La boda se celebró en familia por el reciente luto del novio.

Han regresado:

De San Sebastián, D. Manuel Llorente Vázquez; de Villaldemiro, D. Felipe Crespo de Lara; de Figueira da Foz, la señora viuda de Polera; de Matillas, doña Ana María de Sui; de Granada, la señora viuda de D. Juan Antonio MacCron; de La Granja, la marquesa viuda de López Bayo y D. José Tafuz; de Puente de los Fierros, doña Felisa Castañón; de Las Carreras, D. Pedro del Castillo; de Soria, D. Manuel Miralles y Salabert; de Vitoria, D. Mariano Agrela y Herreros de Tejada; de Segovia, el conde de Ruidoms; de Ateca, la señora viuda de Bueno; de San Vicente de la Barquera, la señora viuda de Rueda; de Torrelaguna, doña Carmen Marcos; de Ariza, D. Rogelio Vignote; de Viana, don Joaquín Rodríguez Pardo, y de Zarauz, la señorita Irma Halter.

El Comité de huelga en Cartagena

CARTAGENA. En el tren correo llegaron los Sres. Besteiro, Largo Caballero, Saborit y Anguiano, acompañados de cuatro parejas de la Guardia civil.

Rápidamente fueron conducidos al penal.

No se registró ningún incidente.

Instituto de ingenieros civiles

En este Centro ha dado una conferencia—prólogo de una serie—el ingeniero industrial D. Juan Usabiaga.

El tema del curso de conferencias es «Fenómenos eléctricos que varían con el tiempo y el espacio», y en la cual, desarrollado ante numeroso y distinguido auditorio, el conferenciante, haciendo gala de sus conocimientos en la ciencia de la electricidad, sentó los principios matemáticos fundamentales de las oscilaciones eléctricas, dejando así preparado el curso para poder llegar a las explicaciones prácticas de tan importante teoría.

El auditorio premió con aplausos la hermosa labor del distinguido conferenciante, al que felicitamos.

LA PAZ Y LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO

Ha comenzado la evacuación de Reval y de San Petersburgo

INTERESANTES ACUERDOS DEL SOVIET DE SAN PETERSBURGO.—UNOS CUANTOS BARCOS HUNDIDOS.—PRECAUCIONES EN LONDRES CONTRA LOS AEROPLANOS ENEMIGOS.—PARTES OFICIALES DE LOS DIVERSOS FRENTE DE BATALLA

REY, NACION Y GOBIERNO

Como á falta de principios cardinales de la ley, suspendidos por el Gobierno, la democracia constitucional ha sido sustituida por la ley del embudo, tememos que este artículo, en que nos ocuparemos de «La Epoca», no lo deje pasar la censura. Sin embargo, nuestra obligación consiste en dar que hacer al lápiz del censor, y á lo que íbamos.

El órgano oficioso del Gobierno, al dar cuenta de la entrega que hizo á Su Majestad la Junta del Colegio de Abogados de San Sebastián de una certificación en que consta el acuerdo de la sección de Derecho internacional del Congreso de juristas que se celebró en la capital donostiarra el mes anterior, relativo á la gestión humanitaria de Don Alfonso XIII, por la que el Congreso felicitaba al Soberano, dice que «nuestra neutralidad, inquebrantable y firme, por decisión del país entero, no es pasiva», puesto que, gracias á nuestro Monarca «sirve para enjugar lágrimas y endulzar dolores de unos y otros beligerantes, rodeando el nombre de España y de su Rey por aureola de universal gratitud».

Eso está bien. La neutralidad de Don Alfonso XIII es la que la nación practica: Soberano y pueblo se ayudan mutuamente en el cumplimiento de tan sagrado deber. Pero ya hemos convenido, según la gráfica frase de D. Antonio Maura, que en España el país y sus Gobiernos están siempre de espaldas, siendo éste el mal fundamental, generador de todos los males que mantienen y aun precipitan la obra funesta de nuestra decadencia, y en punto á dar realidad á ese divorcio, ningún Gobierno como el actual es idóneo para turnar con el que presidía el señor conde de Romanones.

Véanse dos muestras. Primera: á renglón seguido de proclamar «La Epoca» el tributo de justicia que el Congreso de Abogados rindió al Rey neutral, fiel intérprete de la nación neutral, publica un suelto ensañándose con el infundado, ya de clavo pasado, de la sublevación ocurrida en la Marina alemana, «que demuestra—según «La Epoca»—que la férrea disciplina en aquel Imperio presenta sus «squebrajamientos», y se regodea ponderando «las victorias (á cualquier cosa llaman las patronas chocolate) alcanzadas por el Ejército inglés en Flandes, y pondera el aumento de la fuerza aliada y la disminución de la de los Imperios centrales (que acaban de ocupar dos islas en el golfo de Riga, de superior extensión á todo lo que en dos años hayan podido avanzar en Occidente ingleses, belgas y franceses), y se frota las manos de gusto ante la baza decisiva del Ejército de los Estados Unidos.

Como se ve, el Rey merece toda suerte de alabanzas como neutral; pero el órgano del Gobierno no da pruebas de neutralidad.

Segunda muestra. El mismo Congreso de juristas de San Sebastián estableció los principios que, á su juicio, deberían regular los deberes de las naciones neutrales para con todos los buques de guerra de «todos» los países beligerantes, sin excepción, declarando: «Primero. Que á los submarinos militares les son aplicables «en iguales términos que á los demás buques» estos principios. Segundo. Que

considerados como buques mercantes, se les aplicará el régimen de los buques de esta clase.»

Contrariando la voluntad del país, partidario, con censura y sin censura, de la beligerancia indiscutible del arma submarina, porque ella será en lo futuro el principal instrumento de nuestra defensa contra ataques exteriores, el Gobierno del Sr. Dato, después de amordazar á la opinión, dió su decreto negando así á los submarinos alemanes, para complacer así á Inglaterra, que es impotente para vencer por mar á su enemigo y necesitaba de la impotencia de un Gobierno de alfilerque, como el del Sr. Dato, para ahorrarse parte de las molestias que los modernos buques submarinos le ocasionan. Ese decreto es ilegal, parcial, antineutral.

Lo menos que puede hacer la censura es dejarnos demostrar estas afirmaciones, ya que consiente que «La Epoca» falte á la neutralidad, á pesar de sus responsabilidades como órgano oficioso. Pero no nos dejará, y esperamos tiempos mejores para la prueba jurídica de nuestro aserto.

(Publicado con retraso.)

LA PRENSA EXTRANJERA

Munición americana defectuosa.

En un diario de Washington leemos lo siguiente:

«Por la Comisión militar del Senado, y el general Crozier, en particular, se dan desde hoy pasos para investigar las causas del suministro de municiones defectuosas á las fuerzas americanas en Francia, pidiendo el general Crozier que se nombrara una Comisión informativa.

Las pesquisas hechas hasta ahora han dado por resultado saber que en los cartuchos para el Ejército se ha encontrado una pequeña cantidad de bromide, que hace retardar la explosión de la masa explosiva.

La Comisión decidió citar al secretario de Guerra, Mr. Baker, para que diera una explicación sobre el asunto é inmediatamente se resolverá si han de proseguir las investigaciones ó no.

Cualquier munición defectuosa que pueda haber sido suministrada á la Armada por el departamento de guerra será desechada y devuelta al Arsenal.

Mientras que un informe dice que la proporción de los defectuosos cartuchos llega aproximadamente al dos por ciento de las existencias del Ejército, el general Crozier afirma que habrá que corregir cerca del diez por ciento la munición por haberse mezclado los cartuchos defectuosos con otros que salieron del Arsenal en la misma época.

El peligro que existe al emplear la munición defectuosa es que los cartuchos no estallan al momento de hacer fuego, y si un soldado abre la recámara del fusil para averiguar la causa de la mala función, es muy fácil que el cartucho le estalle á la cara.

Los soldados tienen, pues, la orden de no abrir la recámara de sus fusiles hasta que hayan pasado varios segundos después de hacer fuego.

«Este desagradable incidente es una de las dificultades que ha de achacarse á la penuria de los productos químicos, causada por la interrupción del mercado mundial—dijo el general Crozier—, y hemos de pasar probablemente por otras dificultades más, que no pueden evitarse del todo. Otra potencia aliada tuvo también al principio de la guerra sus embargos con motivo de la interrupción de la exportación de productos químicos alemanes. Tengo, por lo demás, la segura esperanza de que una primorosa investigación demuestre que en nuestro caso no habrá que atribuir á ninguna persona en particular la culpa de este desagradable incidente.»

COMENTARIOS Y CRITICA

La situación militar de los beligerantes

Arrecia la intensidad de la campaña submarina, siendo inútiles las precauciones que para contrarrestarla toma el Almirantazgo británico; nada valen contra la decisión y la audacia de los sumergibles tudescos, ni el artillar los buques mercantes, ni el convayar los torpederos ingleses. El día 17, fuerzas navales ligeras alemanas apoyaron á una escuadrilla de submarinos que en la parte septentrional del mar del Norte, dentro de la zona prohibida, cerca de las islas Shetland, atacó tan briosamente á un convoy de 13 embarcaciones que iban de Noruega á Inglaterra, escoltados por los «destroyers» modernos ingleses «G-29» y «G-31», que todos los barcos, «incluso los de protección, fueron destruidos», sin que las fuerzas germanas sufriesen la más leve avería.

El Almirantazgo germano piensa extender la zona de guerra á las costas de los Estados Unidos, Cuba y el Canadá.

En el frente occidental sólo hubo ataques de varios destacamentos exploradores cerca de Draabank, y choques de vanguardias entre el Canal de La Bassée y el Scarpa, como también al Sur de San Quintín.

Al Norte de Soissons la actividad artillera prosigue con rícos caracteres de batalla.

Ni ingleses ni franceses han reiterado sus asaltos de Infantería, que aparentemente acudiran al choque en el Soissonnai de un momento á otro.

En Oriente, luego de ocupada totalmente la isla de Oesel y de dominada la inmediata de Dages, las huestes germanas bombardearon á Moon, cooperando á la operación fuerzas navales.

Originó esta intervención un combate naval, en el que un buque de línea tudesco averió seriamente al barco ruso «Slava», que tuvo por precisión que encallar en la parte Noroeste de la isla de Schildau. También fué destruido un destroyer moscovita, y el resto de la flota rusa tuvo que huir hacia el Norte.

Estas operaciones germanas en el golfo de Riga constituyen la preocupación de los comentaristas militares franceses; el de «Le Gaulois» opina que en forma alguna pueden limitarse los planes tudescos á la ocupación y dominio de la isla de Oesel, sino que esta maniobra feliz es el proemio de un movimiento de grandes vuelos en toda la región costera comprendida entre Reval, Pernow y Riga, movimiento cuyo desenlace tendría por consecuencia ineludible un gran repliegue estratégico de las tropas rusas.

Aunque desde Reval á San Petersburgo hay 300 kilómetros, no hay que pensar en que la capital de la nascente República quede preservada por la acción terrestre de un Ejército en que hizo nido la indisciplina.

La única salvación de la hecatombe prevista, caso de persistir la acción de avance de los teutones, está en la proximidad de los rigores invernales, que pueden ser freno seguro de los planes tudescos.

También pudiera ser obstáculo á estos planes, la decisión y el avance de la flota moscovita, apoyada en Kron-

tadt; pero en este obstáculo hay que tener muy poca fe y menos esperanza.

Ante la inminencia del riesgo, se asegura que ha comenzado la evacuación rusa de Reval y de San Petersburgo, creyéndose que muy en breve se trasladará el Gobierno á Moscú.

El pacifismo adquiere en Rusia gigantescas proporciones.

En la zona austroitaliana, y tomado como apoyo inexpugnable al Hermandad, se anuncian importantes operaciones defensivas del Ejército austrohúngaro, que concentró en aquella región masas considerables, para iniciar la hipotética maniobra.

Capitán Fontibre.

DOCUMENTOS OFICIALES

En el frente occidental.

Comunicado de los ingleses:

«Actividad habitual de la Artillería alemana en el frente de batalla; más marcada en el sector de Zonnebeke y contra nuestras posiciones de la retaguardia de San Julián.»

Al Este de Steembek, tiros de concentración de nuestra Artillería contra las posiciones enemigas. La Artillería alemana estuvo también más activa que de costumbre hacia Arleux. No hay ningún otro acontecimiento importante que señalar en el resto del frente.»

Informes del Estado mayor francés:

«Actividad marcada de ambas Artillerías en algunos puntos del frente del Alsne, en el sector de Souain y en ambas orillas del Mosa.»

Comunicado de Berlín:

«Hubo en la parte meridional del frente de Flandes y al Nordeste de Soissons fuertes acciones de Artillería, á pesar del mal tiempo.»

En Macedonia.

Parte oficial de París:

«Hubo durante la noche viva actividad de la Artillería búlgara.»

Un monitor británico apagó el fuego de las baterías búlgaras emplazadas en las proximidades de la desembocadura del Struma.

Los aviadores franceses bombardearon la estación de Gueuveguell.»

LA SITUACION EN RUSIA

Evacuación de Reval y San Petersburgo

LA BATALLA NAVAL. LOS ALEMANES EN DAGO

PARIS. Dicen de San Petersburgo que ha comenzado la evacuación de Reval, y añaden que en vista de hallarse San Petersburgo en la zona de peligro por la situación estratégica, se adoptan ya medidas para la evacuación de la capital. El Gobierno se trasladará probablemente á Moscú.—Hallet.

El Cuartel general ruso participa:

«Durante la batalla naval del miércoles, pudo observarse que se hicieron varios blancos en los «dreadnoughts» enemigos. Dos barcos de patrulla fueron hundidos por nuestro fuego de cañón.»

El jueves fueron hundidos, después de chocar contra minas, en el campo de minas de Moon, dos torpederos alemanes.

El almirante Bakerff, comandante de la escuadra rusa, certifica que en la batalla citada las tripulaciones rusas se portaron con gran valentía. Las unidades navales alemanas eran 10 «dreadnoughts» del tipo «Kaiser», unos 10 cruceros y unos 50 destructores, incluyendo á 20 del tipo «Navik», y unos 18 submarinos. Además, contaban con buques auxiliares é hidroaeroplanos.

Los rusos anuncian también que los alemanes han desembarcado en la isla de Dago.»

COMUNICADOS OFICIALES DE LOS ALEMANES

BERLIN (Radiograma oficial). Después de vencidas las baterías rusas en Werder y Moon el día 18 por buques de línea y cruceros de la flota alemana, fué tomada la isla de Moon, en eficaz cooperación con el Ejército. En la empresa ayudaron fracciones de las fuerzas ligeras de mar y navales la travesía del pequeño Sand por el Norte.

Durante las noches en el Moon Sand, un buque alemán averió al buque de línea ruso «Lava» por debajo de la línea de flotación de tal forma, que hubo de ser encallado en la parte Noroeste de la isla de Schillou. Al mismo tiempo fué destruido un destructor ruso. El resto de la flota enemiga continúa retirándose hacia el Norte.»

BERLIN (Radiograma oficial). Según dicen de San Petersburgo, el día 16 co-

menció la evacuación de Reval, motivada por la situación inquietante del puerto á causa de los desembarcos alemanes en las islas del golfo de Riga.

La mayor parte de los habitantes están abandonando la ciudad, dirigiéndose á las provincias del interior de Rusia.

ACTITUD DE LOS PACIFISTAS RUSOS. LO QUE QUIERE EL SOVIET DE LA CAPITAL

ROMA. El corresponsal de «El Corriere della Sera», en San Petersburgo, da los siguientes informes:

«El problema de la política extranjera continúa ocupando la atención del Soviet. Se trata de definir las relaciones con los aliados, de revisar los Tratados y de preparar rápidamente los términos para la paz democrática tal como la conciben los extremistas.»

El órgano del Soviet se expresa en la siguiente forma:

«Decididamente, la revisión de los Tratados se abordará en el Congreso de París. Los Consejos de obreros y soldados quieren poder ejercer una influencia en la política extranjera, y sostienen que es necesario determinar con precisión las intenciones de los aliados. Es necesario interrogarles y obtener respuesta concreta. ¿Están dispuestos los aliados á entablar negociaciones de paz? ¿Hacen oposición á la fórmula «paz sin anexiones ni indemnizaciones»? ¿Pasarán á la revisión de los Tratados de conformidad con el espíritu de la revolución rusa y se decidirán á publicarlos?»

COMENTARIOS DE LOS PERIODICOS FRANCESES. VOCES DE ALARMA

PARIS. Todos los periódicos dedican atención preferente á los sucesos de Rusia.

El diario «Le Gaulois» afirma que es evidente que los alemanes no tienen la intención de limitarse á la ocupación de la isla de Oesel, sino que se proponen proseguir sus operaciones en el frente oriental, y de aquí á poco, sin duda, el gran Estado Mayor alemán iniciará, y con bastantes probabilidades de éxito, un movimiento de grandes vuelos en toda la región costera comprendida entre Reval, Pernow y Riga, movimiento cuyo feliz desenlace tendría por consecuencia obligar á las tropas rusas á un gran repliegue.

«Le Petit Parisien» dice:

«El peligro que se cierne sobre Reval, y después, por repercusión, contra las defensas establecidas en las calzadas de Pskow, no ha sido descartado, y aunque desde Reval hasta San Petersburgo haya todavía 300 kilómetros que recorrer, esta distancia no es tal que la capital quede preservada de toda aventura. Una doble protección tiene, sin embargo: el tiempo, primero, y después, la flota rusa de Kronstadt.»

Hemos sabido con satisfacción que aunque se hayan dejado sorprender los defensores de las islas estonianas, han hecho en mar, como en tierra, unas defensas honorables. A los marineros de la escuadra les toca ahora demostrar que han sacudido la miserable influencia de los Soviet, porque la suerte de Rusia puede muy bien, de un momento á otro, encontrarse en sus manos.—Hallet.

Muerte de un general

PARIS. El general de división M. Batailler ha fallecido repentinamente en el frente. Formó parte de la Misión del general Marchand en el Congo y el Nilo.—Hallet.

DE LA LUCHA EN EL AIRE

Londres ante los aeroplanos enemigos

LONDRES. La familia Real ha visitado los barrios populares del Este de esta población, para ver los refugios construidos en previsión de futuros ataques aéreos.

En uno solo de esos refugios podrán cobijarse más de 10.000 personas.—Chovil.

BOMBARDEOS DE LOS INGLESES

LONDRES (Oficial). Nuestros pilotos dejaron caer durante el día dos toneladas y media de explosivos sobre un importante emplazamiento de cañones hacia Douai, sobre las vías de cocheras en dirección á Gante y sobre diversos acantonamientos y barracas enemigas. Por la noche arrojaron otra tonelada de proyectiles sobre Courtrai y el campo de aviación de las cercanías de la ciudad.

En los combates aéreos derribamos seis aviones alemanes; otros cuatro tuvieron que aterrizar averiados y un décimo fué abatido por nuestros cañones especiales. De los nuestros faltan siete.

Arrojamos gran número de bombas con resultados satisfactorios sobre el aerodromo de Varsenere. Nuestros aeroplanos regresaron indemnes á sus bases.

DE LA GUERRA EN EL MAR

40.000 toneladas hundidas

BERLIN (Radiograma oficial). Incansables día y noche, han alcanzado los submarinos alemanes y austrohúngaros en el Mediterráneo nuevos grandes éxitos.

Trece vapores y cuatro veleros, con más de 40.000 toneladas de registro bruto, fueron hundidos. En especial, fueron afectados sensiblemente los transportes á Italia. Un submarino solo destruyó cuatro vapores carboneros destinados á puertos italianos, con 15.000 toneladas de combustible. Entre los barcos echados á pique se encontraban los vapores armados, ingleses, «Iriston» (3.221), «Sauwen» (3.689) y «Kiriemoor» (3.296), y el griego, al servicio de la Entente, «Nicolaos Roussos» (2.611).

LAS COMPANIAS ESPAÑOLAS DE NAVEGACION ANTE EL BLOQUEO DEL ATLANTICO

CADIZ. Los industriales y exportadores que se dedican al comercio de géneros que sólo tienen salida en los mercados de Cuba sufrirán grandísimos perjuicios.

Sin embargo de la actitud de la Trasaatlántica, la Casa Pinillos ha suspendido los viajes de los vapores de la línea de Cuba, á causa del mencionado bloqueo.

MAS BARGOS HUNDIDOS. LLEGADA DE NAUFRAGOS

CORUNA. Ha llegado un bote conduciendo 19 tripulantes y un oficial del vapor inglés «California», de 5.547 toneladas, torpedeado el día 17 á 150 millas al Norte del cabo Ortegal.

Al puerto de Malpica arribaron otros dos botes con 48 naufragos, entre ellos, el capitán y la camarera del mismo vapor. Se ignora el paradero de otro bote que conducía 27 tripulantes.

El cónsul de Inglaterra envió á Malpica un automóvil para recoger á los naufragos.

Se dice que el buque fué hundido por un torpedo y que resultaron cinco tripulantes muertos.

También se afirma que el día 16 fué hundido, á 59 millas al Norte del cabo Villano, el velero norteamericano «Jenni E. Eigher», de 647 toneladas, que procedía de Nueva York y se dirigía á El Havre con cargamento de aceite.

Nueve tripulantes de dicho velero arribaron á Migia.

BARCELONA. Han llegado tres marineros de un vapor inglés torpedeado por un submarino alemán frente al cabo de Palos. Han sido puestos á disposición del cónsul inglés.

Alrededor de la paz

LONDRES. Se ha hecho público el texto del manifiesto que han publicado los conferenciantes de Estocolmo.

El punto de partida es: que la guerra debe terminar sin que haya vencedores ni vencidos. Asimismo debe concertarse la paz sin anexiones ni indemnizaciones.

La cuestión de las nacionalidades deberá ser reglada conforme á los principios de la libertad nacional.

Y los Estados agrupados por diferentes nacionalidades deberán ser organizados sobre bases federativas.—Chovil.

RADIOGRAMAS DE HOY

CONTESTANDO A LLOYD GEORGE

VIENA 20. (Radiograma del Korrespondenz Bureau.) El «Fremdenblatt» escribe:

«Después de mister Lloyd George, también ahora M. Ribot revela igual modificación en sus intenciones y la misma técnica para proseguir en su política ambiciosa y de opresión. No hay quien recuerde que al principio de la guerra manifestara Inglaterra su propósito de luchar para devolver Alsacia-Lorena á Francia.

Tampoco se dijo entonces que Francia tuviese intención de conquistar estos países del Imperio. Sin embargo, los actuales gobernantes de ambos países insisten con la mayor tranquilidad en planes de conquista, sin tener en cuenta este horrible derramamiento de sangre y las consecuencias que puede traer. Ellos quieren que siga, con el solo fin de lograr los propósitos de su insensata codicia.

Las potencias centrales han dado expresión claramente definida á su buena disposición de entenderse sobre la paz.

En ese sentido han ido hasta los límites extremos, y á menos que se quiera su propia destrucción no podrían

nunca demostrar más complacencia para llegar á un acuerdo. Sus declaraciones respecto á su disposición para hacer la paz han producido sus efectos en el sentido de aclarar la situación. Seguramente no está muy lejana la hora en que grandes masas populares, que simpatizan con la idea de un acuerdo para lograr la paz, se impongan sobre aquellos pocos hombres que, además de la culpa de haber provocado la guerra, van á cargar sobre sus hombros la tremenda responsabilidad de no querer aprovechar la posibilidad que se les ofrece para una paz horrorosa, que ponga término á esta lucha gigantesca.

Nosotros sabremos seguir resistiendo con la misma firme decisión con que hasta ahora hemos resistido á los más violentos asaltos, quedando vencedores contra una aplastante superioridad numérica. Sabemos que también llegaremos al cabo de esta nueva lucha que se nos impone, y que no solamente resistiremos, sino que añadiremos nuevos éxitos á los antiguos laureles, y se demostrará que no es ninguna señal de debilidad la que nos inspira los ofrecimientos para un acuerdo.»

DE VIENA PARA MADRID POR BARCELONA (20 de Octubre, á las once de la mañana.)

PARTE OFICIAL AUSTROHUNGARO

Frente ruso y Albania.—En el frente ocupado por las tropas austrohúngaras no ocurrieron acontecimientos de importancia.

Frente italiano.—En la región del Tirol y en el frente de Carnation hubo ayer bastante actividad. Hicimos 3.000 prisioneros y nos apoderamos de algún material.

En el frente del Isonzo hubo gran actividad de Artillería.

NAUEN (20 de Octubre, á las once de la mañana.)

EL «HUMANITARISMO» FRANCÉS. EL FUSILAMIENTO DE MATA HARI Y LA PROTESTA DE LOS NEUTRALES

Comentando la ejecución de la bailarina holandesa Mata Hari por las autoridades francesas, recuerdan los periódicos alemanes las manifestaciones que hizo el diario suizo «Zuercher Post» respecto á la ejecución de otra mujer, llamada Felicie Pfaldt. Esta fué igualmente fusilada por los franceses, y por entonces escribía el mencionado periódico suizo:

«Francia ha hecho muy mal servicio á todos aquellos de sus amigos en el extranjero, que anuncian incesantemente con énfasis que la República representa la Humanidad y los Sentimientos en esta lucha contra la rudeza y la barbarie alemanas. Se supuso ante todo que, después de las explosiones de indignación partidas de la Entente con motivo del no menos grave caso de miss Cavell, Francia no podía menos de probar su mayor humanitarismo.

Desgraciadamente se ha sufrido un desengaño, y de nuevo es uno advertido con horror de que todas las bellas palabras sobre su propio humanitarismo y toda la indignación provocada artificialmente contra la dureza del adversario no son otra cosa que vanas palabras, con las que se trata de influir en los neutrales. Se ha ensalzado á miss Cavell como á una segunda Juana de Arco. No creemos que en Alemania se hayan celebrado oficios divinos de reclamo de igual categoría en la catedral de Berlín. Semejante propaganda no se acostumbra á hacer en Alemania con las lamentables víctimas de la guerra. Pero habrá que esperar ciertamente que aquellos sensibles neutrales que protestaron con tanto apasionamiento contra la ejecución de miss Cavell, levanten ahora también su voz de protesta, con no menos justicia por cierto.

EL PROGRAMA DE LA SOCIEDAD COLONIAL ALEMANA. LA LIBERTAD DE LOS MARES

Un radiograma inglés de Carnarvon, del día 17, da cuenta de un programa redactado por la Sociedad Colonial Alemana, que especifica los fines coloniales alemanes, citando, entre otras cosas, como objetos á que merece la pena aspirar en pro de la política mundial alemana, diversos puntos de apoyo navales que se encuentran en posesiones extranjeras.

A ULTIMA HORA

Comentarios políticos

¿Podrá sobrevivir este Gobierno a la humillación irreparable que significan esos documentos propalados por la Prensa? Demostrado el divorcio entre el señor Dato y el Ejército; puesta de manifiesto la presión que los actuales gobernantes hicieron contra las Juntas de Defensa, y convencidos todos de que la solución dada a la crisis fué impuesta imperativamente por determinados elementos, según se desprende también de las declaraciones del marqués de Estella, ¿en qué situación se encuentra el Gobierno?

A los más zotes no se les oculta que la posición de los Sres. Dato y Sánchez Guerra carece de aquella necesaria holgura imprescindible en las personas que ocupan altos cargos.

El propio ex ministro de la Guerra, pretendiendo favorecer al Gobierno, ha echado sobre él la responsabilidad enorme de haber querido vivir a costa de los mayores sacrificios. Para continuar en el Poder ha sido preciso inmolar la dignidad política. Después de la carta del coronel Márquez a D. Miguel Primo de Rivera, luego de los acuerdos de la Asamblea de Juntas de Defensa, tras el último manifiesto de los militares, no cabía otra actitud que dejar el paso libre a las nuevas fuerzas, a menos de contar con energías suficientes para reiniciar la postrema batalla.

La situación del Gobierno descubierta con los documentos publicados ya en toda la Prensa, ha sido objeto hoy de toda clase de comentarios. Nada habrá, por mucha que sea la habilidad de los gobernantes, capaz de desimular su ridículo. Por una parte se le acusa de haber provocado la huelga general con el propósito de distanciar al Ejército del pueblo. Por otra, se le tacha de inepto al pretender arrojar la culpa de los sucesos sobre los parlamentarios, con el perverso fin de desacreditar su Asamblea.

Por otra, se le considera vigilado e intervenido por las Juntas de Defensa. Por otra, se le estima como enemigo de los citados organismos.

Y a todo esto el Gobierno calla; no opone la menor rectificación a cuanto se dice; no desmiente nada de lo que se comenta.

Bien claro se ve que para el Sr. Dato lo único interesante es vivir en las afezas del Poder, sea como sea, y en la forma que las circunstancias se lo permitan.

ESTAS CORTES DEBEN FUNCIONAR

El presidente del Congreso, después de elogiar las declaraciones políticas hechas por el marqués de Alhucemas, inspiradas en un alto ideal patriótico, se ratificaba el Sr. Villanueva en el mantenimiento de su criterio—ya expuesto en otras ocasiones—, de que las actuales Cortes deben funcionar, como única solución para dar cima a los graves problemas que pesan en la actualidad sobre nuestro país.

Una rectificación comentada

También se ha comentado mucho la rectificación que el general ha hecho esta mañana del artículo de anoche de LA TRIBUNA. Dice el ministro de Marina, según Nota oficiosa facilitada esta mañana a la Prensa, que él no ha traído al Gobierno ninguna representación que no sea la suya propia.

Remitimos al lector a los acuerdos de la Asamblea de las Juntas de Defensa, y especialmente al tomado en la sesión del día 21 de Septiembre, que dice así:

«Las Juntas deben intervenir circunstancialmente en la política, modificar la forma y medios de la intervención y aceptar en todas sus partes la mediación del general Marina, en la forma concebida y aceptada por los pre-

sidentes de las Juntas de las Armas y Cuerpos, aplazando las resoluciones hasta conocer el resultado de las gestiones de dicho general.»

Noticias de Barcelona

Las Juntas de Defensa. Donativos. Consejo de guerra. La «Veu», denunciada.

BARCELONA. Ha causado sorpresa entre la oficialidad de esta guarnición la publicación de los acuerdos de la Asamblea de las Juntas de Defensa y de los documentos y cartas relacionados con ésta.

Antes de marcharse Marina a Madrid las Cámaras de Comercio y Navegación le entregaron 12.815 pesetas, destinadas a repartirse entre los heridos y familias de los muertos en los últimos sucesos.

En Gerona se ha constituido Consejo de guerra contra un paisano, acusado de agresión a un sargento en Agosto último.

Por injurias al Gobierno ha sido denunciado el número de hoy de «La Veu de Catalunya».—Mencheta.

Trasatlántico. Carreras de caballos. Vagones retirados. Representación regia. Viaje del gobernador.

BARCELONA. Ha llegado, procedente de Valencia, el trasatlántico «Martín Sáenz», que encontrándose en aquel puerto, en viaje para Cuba, recibió telegrama ordenándole lo suspendiera, por haber sido declarado el bloqueo a aquellos mares americanos. El «Martín Sáenz» dejó pasajeros y carga.

El día 28 comenzarán las carreras de caballos trotadores. Sólo de Francia concurrirán más de cien caballos.

La Compañía del Norte ha retirado las concesiones de vagones que tenía hechas a distintas empresas de transportes. En virtud de esta medida, dichas empresas se quedarán sin los necesarios forrajes, teniendo que paralizar sus servicios.

El Rey ha delegado en el gobernador civil para que lo represente en la inauguración de la cuarta Asamblea de Veterinaria, que se celebrará mañana.

El Sr. Sanz y Escartín ha marchado hoy a Caldas de Montbuy, con objeto de asistir a la colocación de la primera piedra de un hospital.—Mencheta.

Noticias de la guerra

PARIS (Torre Eiffel) (20 Octubre, a las tres de la tarde.)

PARTE FRANCES

En el frente del Aisne, acciones de Artillería bastante violentas, particularmente en el sector de la granja Menejean.

Fuertes patrullas enemigas que intentaban llegar a nuestras líneas en dicha región, fueron rechazadas, sufriendo pérdidas importantes y dejando prisioneros en nuestro poder.

En la orilla derecha del Mosa, la lucha de Artillería fué muy viva al Norte de Bezonaux y en el bosque de Caucières.

No hay nada que señalar en el resto del frente.

KOENIGSWUSTERHAUSEN (20 de Octubre, a las tres de la tarde.)

PARTE ALEMAN

Frente occidental.—En varios puntos se desarrollaron algunos combates, entre otros en la región de Artois y al Norte de San Quintín, con buen éxito para nuestras armas.

Continúa la batalla de Artillería al Noreste de Soissons. Destacamentos de Artillería reunidos en aquel sector lucharon con extrema violencia, la cual cedió únicamente de noche y a ratos. La lucha continúa de lanzamientos convirtiéndola zona de combate entre Aillon y Brave en un campo de embudos. Rechazamos avances sucesivos dados por contingentes exploradores franceses. Hasta ahora no hubo ataques de mayor alcance. Ayer por la tarde creció al Este del Mosa la acti-

vidad del fuego. A raíz de varias empresas nuestras, cogimos a algunos prisioneros.

Frente oriental.—También desembarcamos tropas en la isla de Dago, en cuyo punto ya habían aterrizado destacamentos de desembarco de Marina hace unos días, para cerciorarse de los desembarcaderos enemigos.

Sigue en plan perfectamente concebido, las operaciones iniciadas en aquel punto.

No hubo nada digno de mención en el sector comprendido entre el mar Báltico y el mar Negro.

Frente macedónico.—Rechazamos a varias compañías francesas que atacaron en la orilla occidental del lago de Ochrida. Revivió el fuego en la región de Monastir, en el arco del Cerna y a orillas del Dobroploje.

ATAQUE NAVAL A DUNKERQUE

BERLIN. (Radiograma.) Dice un comunicado oficial que parte de las fuerzas de torpederos alemanes atacaron en la noche del 18 al 19 de Octubre a Dunkerque, arrojando 250 granadas explosivas desde corta distancia contra los establecimientos del puerto de la fortaleza.

El fuego fué contestado por las baterías de tierra y por las fuerzas navales enemigas ancladas en el muelle, que fueron también batidas por nosotros con visible buen éxito. Un monitor fué seriamente averiado por tres blancos de torpedos y otros varios de la Artillería. Los torpederos alemanes regresaron todos sanos y salvos.

DE TODO

RECLUTAS DE CUOTA.—Escuela Militar particular. Plaza del Rey, 6. Instrucción rápida. Pídanse el Reglamento.

Instituto Rubio.

Hallándose vacantes tres plazas de médicos de guardia, supernumerarios, se convoca a concurso para nueva provisión de las mismas, entre doctores o licenciados en Medicina.

Las solicitudes, dirigidas al director, se presentarán en el domicilio del secretario, doctor Peña (calle de Valverde, 36).

El plazo de admisión será hasta el día 31 de Octubre.

==Amenidades==

Fallo del Jurado.

Como todos los sábados, se ha reunido hoy el Jurado designado para entender en el concurso de chistes y coños, y después de examinar detenidamente todos los trabajos publicados en LA TRIBUNA durante la semana transcurrida hasta el día de hoy, acordó distribuir los dos premios en la forma siguiente:

Primero. Una localidad para la corrida de mañana, al trabajo siguiente:

Un individuo que se las daba de instruido por el mero hecho de haber estado en la corte, paseaba un día por las afueras del pueblo con un amigo. De pronto éste le dijo:

—Crucemos la vía del tren.

Y creyendo decir algo rimbombante, añadió el otro:

—«Vía crucis», que dicen en Madrid.

Curro Méloja.

Segundo. Una localidad para la misma corrida, al siguiente:

Un pobre hombre pasea por enfrente de una tienda de bañes.

El dependiente le dice: ¿Quiere un haultito barato?

El hombre le contesta: ¿Para qué?

El dependiente: Pues para meter la ropa.

El pobre hombre: ¿Y quiere usted que vaya en cueros?—Ricardo Alvarez.

Los premios podrán ser recogidos en nuestra Redacción, Jardines, 4, mañana domingo, de doce de la mañana a una de la tarde, previa identificación de los agraciados.

Frente a esto, ha de observarse: La Sociedad Colonial Alemana, aun habiendo formulado semejante programa, no es una institución oficial, sino particular, con cuyos programas y objetivos no puede ser identificado así como así el Gobierno alemán.

En lo que especialmente se refiere en el radiograma inglés a la libertad de los mares, Inglaterra aprovecha, como es natural, toda ocasión que se le presenta, para asustar al mundo respecto a los planes de dominación mundial alemanes. Pero el mundo no se dejará engañar por esto. La verdadera libertad de los mares no será alcanzada hasta que el mundo esté liberto de la hegemonía inglesa, y cuando, además de Alemania, intervenga el mayor número posible de naciones en la vigilancia de las rutas comerciales. Así se representa la libertad de los mares, como Alemania la anhela.

PARTE OFICIAL ALEMAN

En Flandes Negó a gran violencia en las primeras horas de la mañana del día 18 el fuego en todos los sectores del campo principal de la lucha. Con especial énfasis se dirigió contra las posiciones alemanas en el bosque de Houthoult, cerca de Passchendaele, cerca de Gheluyelt y Zanvoorde. Comen y Wervieg recibieron violento bombardeo. El violento fuego, que también en la costa creció con gran intensidad, se mantuvo, tanto allí como en el frente principal de la lucha, al anochecer, y durante la noche degeneró en fuego de destrucción. Al Sur de Poelkappelle y al Oeste de Keilberg fueron rechazadas poderosas patrullas enemigas. Tras viva actividad aérea durante el día, arrojaron con éxito numerosas bombas las escuadrillas de bombardeo alemanas sobre campamentos alrededor de Iprés, cerca de Elverdingen y Poeperinghe.

En el frente de Arras fueron rechazadas, tras vivo fuego enemigo intermitente, patrullas, con grandes pérdidas, cerca de Duesnoy, en la región de San Quintín, cerca de Havrincourt. Igualmente fracasaron en el frente del Aisne, en la mañana del día 18, avances de exploración enemigos que fueron emprendidos, después de breve aumento del fuego, en tres puntos del ángulo de Laffaux. La batalla de Artillería al Norte de Soissons continuó, después de una mañana lluviosa.

Empleando imponentes masas de municiones, aumentó el fuego de gran batalla en el curso del día, especialmente hacia el anochecer, a gran violencia, llegando en diversas ocasiones a fuego granado. Fuertes avances franceses de exploración en el frente de Vauxaillon hasta la granja de Royere fueron rechazados. En el camino de las Damas trató el adversario de nuevo arrebatar las posiciones conquistadas recientemente por los alemanes al Norte del molino de Vauclerc, mediante tres ataques. Con graves bajas fueron totalmente rechazados.

La toma de Oesel y de Moon mejora la situación operativa de los alemanes muy considerablemente en el Norte del frente Oriental. Con la ocupación de Oesel y Moon se ha creado una excelente base de operaciones para futuras empresas. Con la cooperación de la Marina, hecha posible mediante la posesión de Oesel, resultan mucho más sencillas que antes las comunicaciones a retaguardia en este frente.

GACETA DE MADRID

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Segovia a D. Manuel García Barzanallana, que desempeña igual cargo en la de Alicante.

Otro ídem íd. de la provincia de Alicante a D. Juan Nepomuceno Pérez Seoane, conde de Suidomas, que desempeña igual cargo en la de Segovia.

Otro ídem íd. de la provincia de Alaya a don Pedro Martínez Calvo, que desempeña igual cargo en la de Guadalajara.

Otro ídem íd. de la provincia de Guadalajara a D. Mariano Agrela, que desempeña igual cargo en la de Alora.

Fomento.—Real decreto declarando que los Sindicatos Agrícolas constituidos oficialmente y las Cámaras oficiales Agrícolas y de Comercio, podrán designar y elegir, como delegados suyos, tendrán por misión fiscalizar y denunciar a la autoridad correspondiente todo lo que se refiera a la producción, circulación y venta de los productos de condiciones Regales que se indican.

AL TODO DE OCASION

REGALOS PRACTICOS, ELEGANTES, ECONOMICOS
Verdaderas gangas en Joyería, Relojería, Platería, Pianos, Autopianos, Pianos, Gramófonos, Discos, rollos de 65 y 88 notas, Paraguas, etc.
TODO EL 50 POR 100 MAS BARATO QUE EN LAS TIENDAS

TAMBIEN ESTA CASA PAGA TODO SU VALOR POR
Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Esmeraldas, Antigüedades, Pianos, Escopetas, Pianos antiguos, Armoniums, Papeletas del Monte, Máquinas fotográficas, etc.

FUENCARRAL, NÚMERO 45, TIENDA



Turismo y Deportes



CARRERAS DE CABALLOS

Inauguración de la temporada en Madrid.

Mañana, á las dos y media en punto de la tarde, comienzan en la Castellana las reuniones hípicas de otoño, que, sin necesidad de los grandes premios de San Sebastián, no llegarán nunca á celebrarse «en familia» entre jockeys y propietarios, como ha ocurrido en muchas reuniones en el hipódromo de Lasarte.

El programa de mañana, por el número y calidad de caballos inscriptos, no puede ofrecer mayor interés.

«Premio Cansado» se titula la primera carrera de la tarde, reservada para los caballos militares que no hayan ganado nunca, con una distancia de 2.200 metros. Figuran: Primero, «La Velázquez» (68 kilos), de D. Adolfo Botin, y segundo, «Le Mellah» (66 kilos), de D. Eduardo Mota.

En la segunda carrera, titulada «Premio Picozo», de 1.100 metros, destinada á potros y potrancas de dos años, nacidos y criados en España, corren: Primero, «Chap» (56 kilos), del Duque de Toledo; segundo, «Chuk» (56 kilos), del marqués de Villamejor; tercero, «Sacadimack» (54 kilos), del marqués de Valderas; cuarto, «Sorrisa» (54 kilos), del marqués de San Miguel.

Es la tercera carrera (á reclamar) el «Premio Bizantina», para la que están inscriptos:

Primero, «Rheims», 3.000 pesetas (62 kilos), de D. Eugenio Luque; segundo, «Bon Diable», 3.000 (62 kilos), del conde Q de la Lujánada; tercero, «Fíl d'Ecosse», 3.000 (62 kilos), del conde la Cimera; cuarto, «Yamagata», 3.000 (62 kilos), de D. J. Liex; quinto, «Roi Gratón», 2.000 (59 kilos), de D. A. Muñoz; sexto, «Sadrant», 2.000 (59 kilos), del duque de Pastrana; séptimo, «Delomite», 2.000 (59 kilos), de don Adolfo Botin; octavo, «Père la Vistore», 2.000 (58 kilos), del marqués de San Miguel; novena, «Tbsy», 2.000 (57 kilos), del conde de la Maza; décimo, «Junket», 2.000 (57 kilos), de D. Manuel de Oyarzábal; 11, «La Pavanne», 2.000 (57 kilos), de don Manuel de Oyarzábal; 12, «Sonia», 3.000 (56 kilos), del marqués de Villamejor; 13, «Tragedia», 3.000 (56 kilos), del marqués de la Casta; 14, «Flodoarb», 1.000 (56 kilos), de D. Vado Martínez Velasco; 15, «Fres-sa», 3.000 (56 kilos), del conde de Argé;

16, «Madjarsko», 2.000 (55 kilos), del marqués de Villagodio; 17, «Skunee», 2.000 (55 kilos), del barón de Velasco; 18, «Tess», 2.000 (53 kilos), del barón de Velasco; 19, «Serpette», 2.000 (53 kilos), de D. Manuel de Oyarzábal.

La cuarta carrera, «Premio Cibeles», para potros y potrancas de dos años que no hayan ganado, ha alistado:

Primero, «Royal Bang» (57 k.), del conde de la Cimera; segundo, «Arlequin VII» (57 k.), de D. B. de Oyarzábal; tercero, «Cyclamor» (57 k.), de la Escuela de Equitación; cuarto, «Jayme» (57 k.), de Aldama-Miláns del Bosch; quinto, «Francia» (53 k.), del Duque de Toledo; sexto, «Marjolaine VIII» (53 k.), del marqués de Villamejor; séptimo, «Pelagosa» (53 kilos), del marqués de Martorell; octavo, «Ad Patres» (53 k.), de D. Manuel de Oyarzábal; noveno, «Gagerie» (53 k.), de D. Manuel de Oyarzábal; décimo, «Bonne gosse» (53 k.), de D. J. Liex; 11, «Rams-capelle» (53 k.), del marqués de Viana; 12, «Overfloat» (53 k.), del marqués de Villagodio; 13, «Yalise» (49 k.), de D. Leoncio Bloy; 14, «Escadrille» (49 k.), de Perales-Parladé; 15, «Bionnette» (49 kilos), del Duque de Toledo; 16, «Jocaste» (49 kilos), del marqués de Larros; 17, «Rose Prémier» (49 k.), del marqués de Martorell; 18, «Noroc» (49 k.), del duque de Pastrana; 19, «Oiselle» (49 k.), del marqués de Valderas.

La última carrera, «Omnium de Madrid», con un premio total de 25.000 pesetas, está destinada á toda clase de caballos enteros y yeguas de tres años en adelante.

Correrán:
Primero, «Billycock» (62 k.), del conde de la Cimera; segundo, «Peoria» (58 kilos), del conde de la Enjarada; tercero, «Individu» (57 k.), de D. J. Liex; cuarto, «Filon d'Or» (56 k.), del marqués de Valderas; quinto, «Agant(Aco» (56 k.), del marqués de Villamejor; sexto, «L'Arioste» (55 k.), del marqués de Villamejor; séptimo, «Cencerro» (53 k.), del marqués de San Miguel; octavo, «Chambon» (53 kilos), de Perales-Parladé; noveno, «Posalí-ne» (53 k.), del marqués de Viana; décimo, «Ohé! Ohé!» (52 k.), del barón de Velasco; 11, «Pagerie» (52 k.), de D. Manuel de Oyarzábal; 12, «Eglamour» (52 k.), de J.

D. Cohn; 13, «Baccara» (51 k.), del Duque de Toledo; 14, «Prussian Blue» (51 k.), de la Escuela de Equitación; 15, «Brunor» (49 k.), de D. Manuel de Oyarzábal; 16, «Tycho Brahé» (49 k.), de D. Manuel de Oyarzábal; 17, «Zorobabel» (49 k.), del Duque de Toledo; 18, «Saint-Syrien», (49 kilos), de D. J. Liex; 19, «Podestat» (49 kilos), del barón de Velasco; 20, «Heir Apparent» (49 k.), del marqués de Villamejor; 21, «Lord Bard» (47 k.), de Aldama-Miláns del Bosch; 22, «Sers-toi Bien» (47 k.), de D. Manuel de Oyarzábal; 23, «Sakkarine» (45 k.), del marqués de Valderas.

SOCIEDAD CULTURAL DEPORTIVA

En atención á celebrarse en el pasado domingo varios actos deportivos de gran importancia, en varios de los cuales participaban equipos de esta Sociedad, su Junta directiva, á requerimientos de gran número de socios, acordó aplazar el concurso de marcha de 10 kilómetros para el domingo día 28 del corriente, en cuyo día se verificará en las mismas condiciones idéntico itinerario, pero dándose la salida á las ocho de la mañana y siendo exclusivo para asociados de la entidad organizadora. Se cierra el viernes 26 el plazo de inscripción.

El sábado quedará también cerrada la inscripción para la carrera pedestre para neófitos, libre á los socios de la S. C. D., y de todas aquellas entidades que estén afiliadas á la F. C. de A., previa presentación del correspondiente recibo de socio, para acreditar tal condición.

Se dará la salida á las ocho y media de la mañana en el paseo del Prado frente al Jardín Botánico, debiendo presentarse los inscriptos en el local social media hora antes, para recibir y firmar el acta de salida.



PULSERAS DE PEDIDA con brillantes de primera calidad. Últimas creaciones en modelos de oro fino y cadena con elegantes monturas de platino y oro de ley 18 quilates. Factura de garantía en todas las compras.

JOYERIA INTERNACIONAL
Príncipe, 4.

La Hernia

y el Vendaje Barré, de Paris.
El braguero más práctico y eficaz. Consulta y aplicación. Montera, 33, principal.

AGUA de SYRUS lo mejor para el cutis. De venta en perfumerías.

Guía de los principales hoteles de España

PALACE HOTEL
De primer orden.
VALENCIA

HOTEL DE INGLATERRA
Precios económicos.
SEVILLA

GRAN HOTEL INTERNACIONAL
Casa de primer orden. Completamente reformado. Gran confort.
HUELVA

GRAN HOTEL SUIZO
Plaza Fray Diego.
ZAMORA

GRAN HOTEL CUATRO NACIONES
Edificio construido para hotel. Precio desde 7 pesetas. Lauria, 6.
VALENCIA

PALACE HOTEL
Gran confort. Plaza de la Constitución, 4.
ZARAGOZA

GRAN HOTEL PARIS
TARRAGONA

GRAN HOTEL DE FRANCIA Y PARIS
Calificación.
CADIZ

GRAN HOTEL INGLES
Confort moderno.
AVILA

GRAN HOTEL CONTINENTAL
Precios económicos.
ALMERIA

GRAN HOTEL CARTAGENA
Edificio construido expresamente para Hotel. Gran Confort. Precios módicos.
CARTAGENA

PALACE HOTEL ESPAÑOL
Confort moderno.
GUADALAJARA

HOTEL TERMINUS
Gran confort. Precios módicos. Estación. Puerto.
ALGECIRAS

EN EL

CAMPEONATO MOTORISTA DE ESPAÑA (1)

SOLO EXISTEN DOS TITULOS DE CAMPEON

Campeón de motos solas:

LUIS COPPEL

Campeón de sidecars:

MIGUEL LLIVIRIA

Los dos con HARLEY-DAVIDSON

Sólo hay un premio á la vuelta más rápida de motos solas: Luis Coppel, sobre HARLEY-DAVIDSON. Sólo hay un premio á la vuelta más rápida de sidecars: Miguel Lliviria, sobre HARLEY-DAVIDSON

Los dos premios de regularidad y el único de rendimiento también los conquista HARLEY-DAVIDSON

(1) Año 1917.

Representante general para España: J. A. DE LANZABUCE. Alcalá, 99, Teléfono S-887. MADRID

EL TEATRO

ZARZUELA.—A instancia de infinidad de familias que no pueden asistir a las secciones de tarde y noche, mañana domingo, a las once y media de su mañana, tendrá lugar una sección especial, proyectándose la grandiosa película «La vida de Cristóbal Colón». Por la tarde se celebrarán secciones a las cuatro y seis y media, y a las diez de la noche, siendo las últimas irremisiblemente de esta grandiosa película.

El lunes, cambio completo de programa, con cuatro soberbios estrenos: el de la interesantísima novedad cinematográfica «Jaque al rey», el primero y segundo episodios de «El sello gris», magnífica y emocionante serie de 16 episodios; «Georgette y el peluquero», muy cómica, y «Washington», vistas panorámicas.

FRONTON MADRID.—El color azul continuó ayer en alza. El que haya elegido ese color está estos días comiendo a dos carrillos.

Los dos partidos de ayer fueron también para las azules.

Petra y Fermina (rojas), y Aurora y Pilar (azules), fueron las cuatro monadas que jugaron el primero.

Y qué bien lo hicieron las cuatro; fué una pelea seria, en la que al principio llevaron la mejor parte Petra y Fermina. Después, después, Aurora estuvo necha un primer; Pilar, y como no, otro primer, y las dos, en la última decena, se encorrajinan, y adelantándose, ganaron por cuatro.

Por la noche, partido extra, en el que intervinieron Anita y Enriqueta (rojas) contra Carmen y Joaquina (azules).

Desde el primer momento se entabló un cuerpo a cuerpo entre la cañón y la vasca, y como arreaban leña, no parecían muchachitas, sino hombres, y de los buenos, en los menesteres pelotísticos.

Las dos delanteras, no hay que olvidarlas, hicieron lo suyo y algo más.

El partido, sin embargo, fué rápido, pues no podían durar los tantos con los trallazos que largaban.

Fueron iguales hasta el último tercio, adelantándose después las azules, que ganaron por nueve tantos.

Programa de espectáculos

PRINCESA.—A las cinco y media. Una mujer sin importancia.—A las diez y media. Una mujer sin importancia.

INFANTA ISABEL.—(Compañía Rosario Pino.) A las seis: La gata de Angora.—A las diez: El nido ajeno y Puebla de las mujeres.

LARA.—(Despedida de la compañía Plana-Llano.)—A las cinco y media: El marido ideal (tres actos) y Primavera de la vida.—A las diez y media: El marido ideal (tres actos) y Primavera de la vida.

ODEON.—A las cinco. Camino adelante y La fuerza bruta.—A las diez: El amor tardío.

ESLAVA.—A las cinco: La adúltera penitente.—A las diez y media: Margarita, la Tanagra.

APOLO.—(Función número 46 de abono.)—A las cuatro (doble): Maruxa (dos actos).—A las seis y cuarto (especial): El asombro de Damasco (dos actos) y Danzas clásicas por Perla Negra.—A las diez y media (especial): El asombro de Damasco (dos actos) y Danzas clásicas por Perla Negra.

REINA VICTORIA.—A las cuatro (doble): Los molinos cantan.—A las seis y media (doble): La

duquesa del Tiberín.—A las diez y media (doble): La mujer ideal.

COMICO.—A las cuatro (doble): Ministerio de estrellas y Las granujas.—A las seis y cuarto (especial): El rey de la martingala y A pie y sin dinero.—A las diez y cuarto (doble): El rey de la martingala y A pie y sin dinero.

NOVEDADES.—A las cuatro: La Chicharra.—A las cinco y cuarto: La gente seria.—A las seis y media: El tirador de pelomas.—A las siete y media: Gigantes y cabezudos.—A las nueve y cuarto: La trapería.—A las diez y media (doble): El corte de pelo y La primera de feria.

MARTIN.—A las cuatro: El Mercha de Cádiz.—A las cinco y cuarto: El señor Joaquín.—A las seis y cuarto (doble): El zorro y La paciencia de Job.—A las nueve: La cara del ministro.—A las diez y cuarto (doble): El pobre Valbuena y La paciencia de Job.

COLISEO IMPERIAL.—De doce a una, matinee con regalos.—A las dos y tres cuartos: Peliculas.—A las tres y media: Pa vestir santos.—A las cuatro y media (especial): Tierra baja.—A las seis y media (especial): El gran tacano.—A las ocho y tres cuartos: Peliculas.—A las nueve y media: Anos paralelos.—A las diez y media (especial): La carajada.

PRICE.—A las cuatro: Ultima representación de La corte del Terror, con el descubrimiento de un tren.—A las seis y cuarto: El guante rojo, con formidable derrumamiento.—A las diez y cuarto: El guante rojo. ¡Exitos colosales!

GRAN TEATRO.—(Palacio del cinematógrafo.) Grandes secciones.—A las cuatro (sencillo): La sirena (cuatro partes), Washington (estreno), Papá, mamá y bebé (dibujos).—A las cinco (sencillo): Actualidades Gaumont, Expiación y La jauría fantástica (última vez, capítulos segundo y tercero de Judex), Robustiana se casa (estreno).—A las seis y media (especial): El primer desengaño (segundo episodio de las Aventuras de Tintín), El secreto de la tumba y El molino trágico (capítulos cuarto y quinto de Judex estreno), Papá, mamá y bebé (dibujos), Oh, aquel beso (creación de Susana Grandais).—Noche, a las nueve y tres cuartos (butaca, 0,50). Todo el programa de la tarde.—Muy pronto, Feranda, de la obra de V. Sardou, interpretada por la bellísima y elegante Leda Gys.

TRIANON PALACE.—Cine y variedades de máxima calidad.—Cine: Cinematógrafo y Lecta.—Siete tarde, diez y cuarto y once y media noche: Varietés. Grandiosa éxito de la notable zarzuela Nati, La Hibernita, y de la genial Anarda de Isaura, en sus nuevas creaciones de magnífica concepción.

ZARZUELA.—Mañana domingo, últimas proyecciones irremisiblemente de la vista e histórico-histórica La vida de Cristóbal Colón, en partes y un prólogo.—Cuatro secciones de películas de numerosas familias.—A las once y media de la mañana.—Tarde, a las cuatro y a las seis y media, y noche, a las diez.—Lunes, cambio completo de programa, con cuatro soberbios estrenos: Jaque al Rey (tres partes, 2,50 metros), primer y segundo episodios de «El sello gris», emocionante serie en 16 episodios, Georgette y el peluquero (cómica) y Washington (panorámicas).

CINE IDEAL.—Estreno. Un mago de valor (nuevo cómic).—Grandes éxitos. La máscara roja (episodios primero, segundo, tercero y cuarto); Ja-k, corazón de león (por el popularísimo mono Ja-k); Las hijas del avaro (hermosa comedia), y El gran robo del Vacuum (de mucha risa).—El lunes, interesantes estrenos: Episodios quinto y sexto de La máscara roja y El beso del fuerte. Pronto, Carmen (notable adaptación cinematográfica de la ópera de Bizet).

FRONTON MADRID.—Partidos a raqueta entre señoritas. Partido a 40 tantos. Encarni y Fermina contra Mercedes y Magdalena.—A las diez de la noche. Partido a raqueta entre señoritas. Partido a 40 tantos. Anselma y Fermina contra Aurora y Pilar.

EDEN CONCERT.—Aduana, 4

Cupletistas, bailarines, duetos, rumbas, machichas, exóticas.—Entrada, por la consumación. Único salón por su instalación moderna, fresco en verano. Funciones de siete a una.

Teléfono de la Administración, 5.551.

Anuncios por palabras a cinco céntimos cada una

Admitense en el kiosco de LA TRIBUNA, calle de Alcalá, frente a la Maison Dorée; en nuestra Administración, plaza de Canalejas (Cuatro Calles), 6, principal, teléfono 5.551; en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y en todas las Agencias de Publicidad.

ALQUILERES

CASA NUEVA, PARDINAS. 22. Pisos, 10, 23 duros. Calefacción central, cuarto baño, teléfono, todo confort.

SE ALQUILA UN HOTEL con calefacción, agua, luz y todos los adelantos. Vistas espléndidas, en la Cuesta de las Perdices. Razón el guarda.

ALQUILASE GABINETE al cobisa, frente Retiro. Jorge Juan, 9, carnicería.

CUARTOS BARATOS, INTERIORES y exteriores. Luis Cabrera, 7, Barrio Prosperidad.

CUARTO INTERIOR, ESPAÑOL, bien soleado, agua, alumbrado. Príncipe, 12.

MAGNIFICO LOCAL, con sótano, seis huecos, dos calles, propio para exposición. Olózaga, 42.

PRECIOSOS CUARTOS, MUY higiénicos, gran ventilación, nueve duros. Estanislao Figueras, 7 y 9.

BARRIO DONA CARLOTA alquilase, en cuarenta pesetas mensuales, hotelito, ocho habitaciones, jardín, corral, arbolado, agua, pozos, Mouras, azotas, etc. Calle del Primero de Mayo, 6.

ALQUILASE PIANO de buenas condiciones. España, 20, cerca Zurbarán.

CASAS NUEVAS, MUESTRA ción, 6. Tienda con viviente, 55 pesetas; interiores, 22,50.

QUARTOS DE 20 A 55 PESETAS; tienda tres huecos. Abascal, 13.

AUTOMOVILES

CHANDLER, 16-20. Dispónibles torpedos, limousine, cabriolet, limousine desmontable, conducción interior. M. Sancho, Goya, 67.

DAVIS, PRIMER PREMIO de su categoría en la carrera Cuesta de las Perdices. Siete asientos, arranque automático, faros eléctricos, ruedas metálicas. Entrega inmediata. Fernando VI, 10, principal, de diez a cuatro.

MAESTRO COMPOSITOR

Lecciones particulares y a domicilio de Solfeo, Armonía, Composición, Canto y Piano. Montero, 20, segundo izquiera.

ESPECIFICOS

ANTES DE COMPRAR ESPECIFICOS nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, a 1,95 tubo, legítima.

HOSPEDAJES

CABINETE ELEGANTE a persona de posición. Calle Prado, 25.

HABITACION PARTICULAR para caballero, sin Almbante, 18, hollaría.

CABINETES EXTERIORES, con asistencia. Fuencarral, 12, tercero derecha. Preguntar, Adela Díaz.

FAMILIA PARTICULAR de gabinete soleado. Jacometrezo, 80, tercero izquierda B.

SEÑORA DISTINGUIDA desea uno ó dos caballeros comer en familia. Administración TRIBUNA, núm. 43.292.

PARTICULAR, HABITACION exterior, con, sin, San Vicente, 45, segundo centro.

SEÑORA DISTINGUIDA desea habitaciones, con sin, Belón, 13, principal derecha.

EXTRANJERO BUSCA habitación en familia, no excede de tres personas, único huésped. Escribid: Administración TRIBUNA, 43.295.

FAMILIA FRANCESA cede habitación exterior, amueblada. Plaza Dos Mayo, 8, primero derecha.

HUESPEDES, LEON, 23, segundo derecha.

PARTICULAR, MAGNIFICAS habitaciones. Caballero de Gracia, 28, principal derecha.

HUESPEDES EN FAMILIA. Jacometrezo, 65, principal.

ORTOPEDIA

UNICO DEPOSITO de gorras higiénicas, legítimas marca NEVERRIP, a precios especiales. Fuencarral, 44.

PELUQUERIAS

BALON DE PRIMERA. CARRETAS Y...

RELOJERIAS

RELOJES PARA SEÑORA, a 7 ptas.; para caballero, a 5. Gran surtido en pulseras-reloj desde 9 pesetas; chapas de oro desde 25. Para caballero, relojes Omega, a 25 ptas. De pared, reguladores, 30. Gran taller de composuras, a los precios siguientes: limpieza, 2 ptas.; cuerda, 2; cilindro ó árbol 2; espiral, 2; centro rubí, 1,50. Antigua relojería. San 2 y 4 (entre Postas y Plaza Mayor).

SASTRERIAS

TRAJES Y ABRIGOS de 60 a 140 pesetas. Plazo ocho meses. Montero, 3. Teléfono 3.335. Barriopedro.

GASTRERIA, VUELVO CABAS, 12 pesetas; trajes, La Prayés Ballesta, 4.

EN CRUZ, 8, SASTRERIA Pedro Martín, existe inmenso surtido gabanes últimos modelos, precios incomparables, 10 por 100 más económicos que las demás casas.

TRASPASOS

TRASPASO CACHARRERIA con mercadería. Razón: Montero, 1, char.

TRASPASO SASTRERIA, vivienda económica, buena clientela. Palpa, 18, bajo 3.

POR NO PODERLO ATENDER, se traspasa bar, próximo a Sol, con ó sin. Santa Isabel, 8, tienda ultramarinos.

LOS TIROLESES Agencia de anuncios económica; servicio rápido. Toda clase de anuncios para ésta y todas las secciones de este periódico.

VENDESE ANAQUELERIA

Y mostrador de cuatro metros. Razón: Serrano, 26; de una a dos.

PARA GANAR DINERO en el juego, conviene leer el libro titulado «La ruleta y treinta y cuarenta», que se vende en las principales librerías y kiosco de las Calatravas, a 1,50 pesetas ejemplar.

VENDO PIANO-PIANOLA, Duque de Rivas, 8.

VENDO 58 VARAS ALFOMBRAS, Ave María, 11, portaria.

EN PUEBLO PROVINCIA Jaén se venden 12 depósitos para aceite cilindricos; alto, 3,93; diámetro, 2,50; grueso chapa, cinco milímetros, para 1.500 arrobas cada uno, sin estrenar. Razón en Madrid, Cava de San Miguel 8, primero derecha; de 6 a 8 tarde.

PIELES, SOMBREROS, TENDIDOS baratísimo verdad. Carmen, 8 y 8, entresuelo.

VENDO O ALQUILO CASA en Carabanchel Bajo. Valdeaviso estable, tiene vivienda y tienda. Razón: Princesa, 3, vinos.

SURLETE, DIEZ CENTIMOS metro. Hortaleza, 129. Almacén artículos para limpieza. Teléfono 3.708.

VENDO SOLARES, PAGOS en 60 mensualidades, para extramadura. Puente Princesa, Cuatro Caminos. Puente Valdecañas, desde 30 céntimos pie. Señor Rueda. Hortaleza, 19; 6 a 8.

REMSHO, MAQUINAS eléctricas nuevas, ocasión, varios sistemas, vendo, cambio; copias máquina, composuras, accesorios enseñanza dos pesetas semana. Hortaleza 146, frente Florida. Teléfono 373.

COCHEROS, OBREROS, IMPERMEABLES desde 14 pesetas. Calatrava, 9.

GABANES, PELLIZAS, TRAJES mantas, mantones, paraguas, gran surtido. Calatrava, 9.

IMPERMEABLES Y GABANES, grandioso surtido. San Bernardo, 1.

Sección de colocaciones

ASISTENTE OFRECESE, lavar y planchar. Santa Prisca, 21, segundo.

OFERTAS

LA AGENCIA DE EMILIO Cortés admite toda clase de anuncios para todas las secciones de este periódico. Valverde, 8.

AGUA DE SYRUS
LO MEJOR PARA EL CUTIS
 Hermosea, quita arrugas y da tersura a la tez.
 Usad el AGUA DE SYRUS y la adoptaréis definitivamente.
 3 y 7 pesetas fr. sco.
 Provincias, 3,50 y 8 pesetas.
 De venta en principales perfumerías.
 Fábrica: Plaza de la Encarnación, 6.-Madrid



JOVENES SIN CARRERA

VUESTRO PORVENIR, ASEGURADO
 Preparación para obtener en seis meses el título de Tenedor de libros, sin salir de su casa y estudiando por correo. Clases para los de Madrid de día y noche. Se admiten internos y se colocan alumnos con buenos sueldos en escritorios comerciales. Estudios oficiales de Comercio. Pidanse detalles a D. Rafael Heredia, Profesor Mercantil, Perito de los Tribunales y Director de la ESCUELA PRACTICA DE COMERCIO, MONTEÑA, 43, MADRID. Desconfiad de las imitaciones burdas y sin ganancia que de nada sirven.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase
 Contra la pérdida de alquileres
 Riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio

Fundada en 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Domiciliada en BARCELONA

Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1916

BALANCES COMPARADOS		
	1915	1916
Capital suscrito	5.000.000	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000	1.000.000
Reservas técnicas	2.271.658,29	2.753.807,71
Id. de provisión y garantía	8.820,42	1.120.915,92
Primas del ejercicio	5.881.960,01	6.804.681,45
Siniestros indemnizados hasta 31 Diciembre	21.065.231,63	24.955.903,23

Delegación en Madrid: Mayor, 7 y 9

Autorizado por la Inspección de Seguros en 7 de Marzo de 1917

LA TRIBUNA
 Diario gráfico
 de la noche
 Número 5 céntimos

Chocolates
 finos, con canela ó vainilla, de 1,25 á 4 ptas. paquete. CAFES tostados diariamente, de 4 á 8 pesetas kilo. THES de la China, de 8 á 25 pesetas kilo.
J. DIEZ Y DIEZ, Barquillo, 30
 FABRICA DE CHOCOLATES

Caballeros: Si quieren vestir bien, lleven un corte de traje ó gabán y 40 ptas. al taller de sastrería de Gálvez, Puerta del Sol, 31.

Lavadero Higiénico
 TINTORERIA Y QUITA-MANCHAS
 NON PLUS ULTRA
 CALLE ESPRONCEDA
 GRAN FABRICA DE LAVADO Y PLANCHADO
 Tintorería y quitamanchas á vapor y Gas.



ESPECIALIDADES: Ropas de señoras y caballeros.—Dormitorios y comedores.—Lutos en 6, 12 y 24 horas.—Servicio á domicilio por coches "ad-hoc", recogiendo las ropas en sacos y devolviéndolas en estos, especiales.—Pidan tarifas de precios, presupuestos y muestrarios al teléfono 2.174. Correspondencia director-gerente D. Ignacio Jiménez Bohales, oficial de Artillería retirado, y representante de maquinaria.—Advertencia. No confundir esta casa con otras similares.

Ferro-Quina BISLERI
 Cura primavera de la sangre. Reconstituyente poderoso, tónico eficaz, aperitivo é higiénico. Venta en farmacias y droguerías. Depositarios: PEREZ MARTIN Y COMPANIA.—Alcalá, 9, Madrid.



Aguacates
 Chirimoyas, setas, kakis.
BARQUILLO, 12, MUÑOZ

Linoleum
 Esteras, baldos 3.000 piezas más barato que en fábrica. Acuchillado y encastrado de pisos. Teléf. 5.020, alina 5 Carranza, 5.

Anuncie usted en **LA TRIBUNA**

Señoras
 Bonitos modelos sombreros. Precio sin competencia. ABADA, 21, fábrica.

BIEDMA
 FOTOGRAFO
 23—ALCALÁ—23
 HAY ASCENSOR

LAMPARAS FUNEBRES
 Para alumbrado de nichos, mausoleos, sarcófagos y panteones: inmenso surtido. Precios económicos.
 CRUZ, 31 (MARIA GANOSA) Y GATO, 2.

"CALZADOS LA IMPERIAL"
 Los mejores de España
 MADRID, BILBAO, SAN SEBASTIAN, LEON
 Gran existencia en calzado con piso de goma, para caballero, desde 25 ptas. Envíos á provincias. Pedid nuevo catálogo. Aparatado 599. MADRID.



LA "IBERICA"
 FUNDADA EN 1888
 Inscribiendo en esta Sociedad las pólizas de seguro se obtiene absoluta garantía para caso de incendio y se economizan los gastos de trámite. Consúltese á la Dirección: Carrera de San Jerónimo, 43.—MADRID

ACADEMIA ESPECIAL DE CORREOS
 Directores: D. J. Zaballero, Comte, E. M. y D. E. Rosa. oficina 1.º Correos. Profesorado del Cuerpo, día es tarde y noche. Preparación, 80 ptas.; un ejercicio, 2; Internado, 1,00. Plaza San Miguel, 5, Madrid

LA LUZ DE LA LÁMPARA
"NITRA"
 ES
EL SOL DE NOCHE
 A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)
 MADRID—BARCELONA—BILBAO—SEVILLA—VALENCIA—ZARAGOZA



SEÑORES ANUNCIANTES
 Pedid tarifas gratis á esta Empresa anunciadora, que dispone de combinaciones ventajosas en los periódicos de Madrid. También se hacen descuentos en las escuelas que se encarguen á esta Casa para todos los periódicos

OFICINAS DE PUBLICIDAD DE
JOSE DOMINGUEZ LUQUE
 Plaza de Matute, 8, 1.º
 Teléfono 2.895

El dueño de estas oficinas avisa al público que es ajeno en todo á otro señor del mismo nombre y apellido, dueño del «Noticiero Universal». NOTA. Estas oficinas sólo se dedican exclusivamente á todo lo referente á publicidad.

FAJA BRINSSON Aprobada por toda la clase Médica
 Sin rival en el mundo para vientres operados y caídos.—Descanso absoluto del abdomen.—Adaptación perfecta.—Tratamiento científico.
 LAS SEÑORAS de vientre voluminoso deben conocer la maravillosa FAJA BRINSSON. Instituto Moderno. Plaza Santa Ana, 11, principal, MADRID. Folletos gratis.